

Sesion 27.^a extraordinaria en 26 de noviembre de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Sumario

Se aprueba el proyecto sobre auxilio al hospital de Doñihue.—El señor Rivera hace observaciones sobre política internacional.—El señor Zañartu pide que se trate a segunda hora del informe de la Comisión de Elecciones recaído en la elección de Maule.—Se acuerda prorrogar la segunda hora hasta las 19.—El señor Concha hace observaciones sobre el incidente de la Cámara de Diputados relacionado con la cuestión internacional.—Los señores Claro (Ministro de Hacienda) i Alessandri don Arturo hacen observaciones sobre los incidentes internacionales ocurridos en el norte.—Se suspende la sesión.—A segunda hora continúa la discusión jeneral de los presupuestos.—Usa de la palabra el señor Concha.—Se aprueban en jeneral los presupuestos.—Se levanta la sesión.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate Solar Carlos	Freire Fernando
Alessandri Arturo	Gatica Abraham
Alessandri J. Pedro	Lazcano Fernando
Ariztía Rafael	Lyon Roberto
Barros E. Alfredo	Mac Iver Enrique
Besa Arturo	Ochagavía Silvestre
Bruna Augusto	Ovalle Abraham
Búlnes Gonzalo	Quezada Armando
Claro Solar Luis	Rivera Guillermo
Concha Malaquías	Torrealba Zenon
Correa Ovalle Pedro	Urrejola Rafael
Charme Eduardo	Valderrama J. María
Echenique Joaquín	Valenzuela Régulo
Edwards Guillermo	Yáñez Eliodoro
Escobar Alfredo	Zañartu Enrique
Feliú Daniel	Zañartu Héctor

Los señores Ministros del Interior i de Hacienda.

Acta

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

Sesion 26.^a extraordinaria en 25 de noviembre de 1918

Asistieron los señores Tocornal, Aldunate, Alessandri don Arturo, Ariztía, Barrios, Barros, Besa, Bruna, Búlnes, Claro (Ministro de Hacienda), Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, Lyon, Mac Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Yáñez i Zañartu don Enrique, i los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra i Marina i de Industria, Obras Públicas i Ferrocarriles.

Leída i aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República en que comunica que con fecha 25 del actual ha aceptado las renunciaciones presentadas por los señores don Pedro García de la Huerta, don Ruperto A. Bahamonde, don Alcibiades Rolandan, don L. Aníbal Barrios, don Víctor V. Robles i don Francisco Landa, de los cargos de Ministro de Estado en los Departamentos del Interior; Relaciones Exteriores, Culto i Colonización; Justicia e Instrucción Pública; Hacienda, Guerra i Marina, e Industria, Obras Públicas i Ferrocarriles, i ha designado en su reemplazo a los señores don Armando Quezada Acharan, don Luis Barros Borgoño, don Luis Orrego Luco, don Luis Claro Solar, don Enrique Bermúdez i don Vicente Adrian.

Se mandó archivar.

Oficio

Uno de la Cámara de Diputados con el cual comunica que ha aprobado un proyecto de lei

sobre concesion de un suplemento de cien mil pesos al ítem 652 del presupuesto de Marina.

Pasó a la Comision de Presupuestos.

Mocion

Una de don Pedro Correa i don Enrique Zañartu sobre abaratamiento de subsistencias.

Pasó a la Comision de Presupuestos.

Solicitudes de Municipalidades

Una de la Municipalidad de Lináres en que pide la aprobacion requerida para un contrato de pavimentacion, celebrado por esa corporacion con don Carlos Roberto Silva.

Pasó a la Comision de Gobierno i Elecciones.

Solicitudes

Una de doña Zoila Astorga viuda de Espinosa, en que pide pension de gracia.

Pasó a la Comision de Guerra i Marina.

Documentos electorales

Se han recibido tres sobres, con el acta, las cédulas i el cuaderno de firmas correspondientes a la eleccion complementaria verificada en las secciones primera, segunda i tercera, unidas, de la subdelegacion sesta de la comuna de Empedrado de la provincia de Maule i, ademas, dieciocho sobres con cédulas traídos por la Comision del Senado que fué a presenciar esta eleccion.

Pasaron a la Comision de Gobierno i Elecciones.

Por haberse iniciado la sesion pasado ya el cuarto de hora destinados a los asuntos de fácil despacho, el señor Presidente solicita el asentimiento del Senado para ocuparse de los negocios de esa naturaleza que fueron anunciados en una de las últimas sesiones.

Producido éste, se toma en consideracion, en discusion jeneral i particular a la vez, un proyecto de lei iniciado por el Ejecutivo en que se modifica el artículo 2.º de la lei número 3,145, de 14 de diciembre de 1916 que autoriza al Presidente de la República para invertir provisionalmente hasta cuatro millones de pesos en el rancho i forraje del Ejército mientras se aprueba la lei de presupuestos.

No habiendo hecho observaciones ningun señor Senador, se da tácitamente por aprobado el proyecto con el voto en contra del señor Feliú.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Sustitúyese el artículo 2.º de la lei número 3,145, de 14 de diciembre de 1916, por el siguiente:

«Las adquisiciones podrán hacerse por propuestas públicas o por administracion.»

Se toma en seguida en consideracion una solicitud de la Municipalidad de Iquique en que pide la aprobacion del Senado para el acuerdo municipal celebrado en sesion de 13 de enero último referente a la venta de una propiedad raiz que aquella corporacion posee en la calle de Izaza entre Bolívar i San Martin.

Puesto en discusion jeneral i particular el proyecto de acuerdo, formulado por la Comision de Gobierno en su informe respectivo, se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.—El Senado, en uso de la atribucion que le confiere el artículo 56 de la lei orgánica de municipalidades, otorga su acuerdo para que la Municipalidad de Iquique pueda vender, a razon de ciento treinta pesos el metro cuadrado, una propiedad que la corporacion municipal posee en la calle de Izaza, entre Bolívar i San Martin.»

No habiéndose producido incidentes, el señor Presidente espresa que, entrando a la órden del dia, corresponde continuar la discusion jeneral de los presupuestos que quedó pendiente en sesion de fecha 20 del actual.

El señor Barros Errázuriz observa al señor Presidente que por su parte desea hacer algunas observaciones en este debate, pero como tiene interes en que ellas sean oídas por el señor Ministro de Hacienda, cree preferible suspender la discusion hasta que se encuentre presente el señor Ministro.

El señor Rivera observa tambien al señor Presidente de que tiene noticias de que el honorable Senador por Concepcion señor Concha, desea terciar en el debate sobre la discusion de los presupuestos.

Usa en seguida brevemente de la palabra el honorable Senador por Valdivia, formulando algunas observaciones relativas a la fecha en que ha debido cerrarse la discusion jeneral de los presupuestos en conformidad al precepto reglamentario.

El señor Presidente hace tambien algunas observaciones sobre este mismo punto.

Con el asentimiento de la Sala se acuerda postergar por el momento la discusion de los presupuestos conforme a las insinuaciones de los honorables Senadores por Lináres i Valparaiso.

A insinuacion del señor Presidente, tácitamente aceptada, se acuerda tomar en consideracion algunos proyectos sencillos que se encuentran pendientes.

Se pone en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto de lei iniciado por el Ejecutivo en que se autoriza al Presidente de la República para fijar los viáticos que devenguen los empleados de la Direccion de Obras Públicas cuando salgan del lugar de su residencia en comision de servicio.

No habiendo usado de la palabra ningun señor Senador se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—El Presidente de la República fijará los viáticos que devenguen los empleados de la Direccion de Obras Públicas cuando salgan del lugar de su residencia en comision del servicio. Estos viáticos no podrán exceder de la mitad del sueldo diario que perciba el empleado, ni ser inferior a ocho pesos diarios.»

Se toma en seguida en consideracion una solicitud de la Municipalidad de Colina en que pide la aprobacion del Senado para un acuerdo tomado por dicha Corporacion en sesion de 3 de octubre último, referente a la venta de la casa i sitio de propiedad Municipal en que hoy está instalada la policía comunal.

Puesto en discusion jeneral i particular el proyecto de acuerdo correspondiente, se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado es como sigue:

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.—El Senado en uso de la atribucion que le confiere el artículo 56 (53) de la Lei Orgánica de Municipalidades, otorga su acuerdo para que la Municipalidad de Colina pueda enajenar en pública subasta, en conjunto o en lotes, i por el minimum de cinco mil pesos, la casa i sitio de propiedad municipal en que hoy está instalada la policía comunal.»

Se suspende la sesion por algunos minutos a fin de esperar la llegada del nuevo Ministerio.

Incorporado a la Sala el Gabinete, el señor Ministro del Interior usa de la palabra para dar lectura al discurso-programa del Ministerio.

El honorable Senador por Cautin señor Valderrama, a nombre de la alianza liberal,

le ofrece el concurso de todos los partidos que la forman.

Usan en seguida de la palabra los honorables Senadores señores Aldunate Solar, Valenzuela i Zañartu a nombre de los partidos de coalicion.

El señor Alessandri don Arturo contesta algunas de las observaciones del señor Aldunate.

El honorable Senador por Concepcion señor Zañartu replica a su vez al honorable Senador por Tarapacá.

Se suspende la sesion.

A segunda hora no continuó.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual periodo de sesiones extraordinarias, el proyecto de lei que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito i el que anexa la comuna de Santa Luisa a la de Taltal.

Santiago, 25 de noviembre de 1918.—JUAN LUIS SANFUENTES. — *Pedro García de la Huerta.*

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo la honra de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual periodo de sesiones extraordinarias, el proyecto sobre lei de residencia.

Santiago, 25 de noviembre de 1918.—JUAN LUIS SANFUENTES.—*Armando Quexada A.*

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Los trastornos económicos que ha orijinado en el mundo entero el conflicto europeo, han afectado hondamente las condiciones de la vida en todos los países del globo.

«Uno de los efectos mas graves que ha producido este estado de cosas ha sido el encarecimiento de los artículos de primera nece-

sidad, los cuales llegan hoy a precios exorbitantes que están, por cierto, lejos del alcance de las clases populares.

La razon de este mayor precio que han alcanzado los indicados artículos, se debe, en primer término, al mayor costo de los gastos de produccion i principalmente a la accion de los intermediarios que se interponen entre el productor i el consumidor haciendo subir considerablemente los precios de ellos.

Como hai conveniencia pública en hacer desaparecer, en parte, este factor del intermediario como una manera de conseguir el abaratamiento de las sustancias alimenticias de primera necesidad i tomando en cuenta que es obligacion primordial del Gobierno arbitrar las medidas tendientes a evitar las dificultades que pueda traer consigo el alza desmedida de los productos a que se ha hecho referencia, he pensado en la conveniencia que habria en que el Estado adquiriera lotes importantes de artículos de primera necesidad para venderlos por su cuenta al público en las ciudades mas populosas.

Dichos artículos se esponderian en locales centrales de las poblaciones i bajo la inmediata vijilancia de las autoridades correspondientes.

Creo que, por ahora, podria consultarse la cantidad de quinientos mil pesos, a fin de destinarla al objeto indicado.

En mérito de estas consideraciones, oido el Consejo de Estado i con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo la honra de someter, a vuestra deliberacion, el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que a medida que lo estime conveniente i en la proporcion i forma que determine, disponga hasta de la suma de quinientos mil pesos (\$ 500,000) en la compra de artículos alimenticios de primera necesidad, a fin de venderlos al público al detalle.

Esta autorizacion rejirá hasta seis meses despues de celebrada la paz europea.

El gasto que impondrá la presente lei se deducirá de la mayor entrada que obtendrá el Fisco durante el presente año por derechos de internacion.

Santiago, 25 de noviembre de 1918.—JUAN LUIS SANFUENTES. — *Pedro García de la Huerta.*

2.º Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, a 23 de noviembre de 1918.— Con motivo de la solicitud i demas antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.—Concédese a la Sociedad Escuela Alemana de Traiguén, que tiene personalidad jurídica por decreto número 1,427, de 19 de mayo de 1899, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesion de un sitio que tiene en la referida ciudad de Traiguén, signado con el número 1 de la manzana 43 del plano de esa ciudad, i cuyos deslindes son: norte i poniente. con calles públicas; oriente, con sitio número 2; i sur, con sitio número 7.»

Dios guarde a V. E.—RAMON BRIONES LUCO.
—*E. Gonzalez Edwards*, Secretario.

3.º De diez informes de Comisiones.

El primero, de la Comision de Gobierno i Elecciones, dice como sigue:

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Gobierno i Elecciones tiene el honor de informaros acerca de la eleccion complementaria de Senadores por la provincia de Maule, i como fundamentos del proyecto de acuerdo que se permitirá proponer, cree del caso hacer os una breve relacion de los antecedentes respectivos.

El Honorable Senado, en su sesion de 19 de agosto último, asignó tres mil doscientos veinticinco votos al señor don Manuel J. Madrid i tres mil doscientos quince al señor don Héctor Zañartu, ordenando al mismo tiempo que se verificaran elecciones complementarias en determinadas mesas.

Las elecciones complementarias ordenadas entónces tuvieron lugar el 10 de setiembre, con el siguiente resultado: por el señor don Manuel J. Madrid, trescientos treinta i tres votos, contra doscientos noventa i tres favorables al señor Zañartu.

Sumando este resultado parcial con el cómputo jeneral a que ántes nos referimos, quedó el señor Madrid con tres mil quinientos cincuenta i ocho votos i el señor Zañartu con tres mil quinientos ocho. Diferencia entre ambos, cincuenta cédulas.

Considerando por segunda vez el Honorable Senado este negocio, acordó en su sesion de 23 de octubre próximo pasado reconocer al señor Zañartu diez electores a quienes no se les permitió el libre ejercicio del derecho de sufragio en la mesa de Cobquecura, i orde-

nar que funcionara la mesa de la subdelegacion 6.ª, Purapel, comuna de Empedrado.

El funcionamiento de esta mesa tuvo lugar el dia 17 de noviembre en curso.

Segun el acta respectiva, obtuvo en ella el señor don Héctor Zañartu setenta i tres votos i don Manuel Madrid veintitres. Además, la Comision Parlamentaria que intervino en el acto electoral usando las amplias facultades otorgadas a ellas por el Honorable Senado, procedió a recibir el sufragio de dieciocho electores a quienes los miembros de la junta objetaron su identidad personal.

Abiertos por vuestra Comision de Gobierno los sobres correspondientes, pudo verse que esas dieciocho cédulas eran todas favorables al candidato don Héctor Zañartu.

En consecuencia, agregando el resultado fiel i completo de la mesa de Purapel a la situacion numérica de los candidatos, obtenemos tres mil seiscientos nueve votos por el señor Zañartu contra tres mil quinientos ochenta i uno favorables al señor Madrid. Diferencia a favor del primero: veintiocho votos.

Habiéndose, pues, cumplido la voluntad del Senado en orden a los diversos factores que estimó necesario conocer acerca de esta eleccion, tenemos el honor de proponeros el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.—Apruébanse definitivamente los poderes de don Héctor Zañartu Prieto como Senador por la provincia de Maule en el período constitucional de 1918-1924.»

Sala de Comisiones, ... de noviembre de 1918.—*E. Charme.*—*Arturo Bessa.*—*Fernando Lazcano.*—*Abraham A. Ovalle.*—*Ramon Gutiérrez*, Secretario.

El segundo informe de la Comision de Guerra i Marina, recaido en la solicitud en que piden pension doña Mercedes, doña Lascenia i doña Domitila Gómez del Fierro.

I los ocho últimos, de la Comision Revisora de Peticiones, relativos:

Al proyecto de lei de la Cámara de Diputados, que concede una pension de tres mil seiscientos pesos anuales a los padres i hermanas solteras de don Marco A. Macuada Ogalde.

A las solicitudes sobre pension presentadas por:

Doña Sara Carrero;

Doña Carolina Ojeda, viuda de Garrido;

Doña Rosa Maldonado Fuenzalida;
Doña Justa Cuello, viuda de Santibáñez;
Doña Paula Rojas, viuda de Alvarez Velasco; i

Don Lupercio Poblete.

I en la solicitud sobre aumento de pension de don Francisco De Béze.

4.º De la siguiente mocion:

«PROYECTO DE LEI:

Artículo 1.º Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millon quinientos mil pesos en la adquisicion de artículos de consumo que serán espendidos al público en la forma que estime conveniente el Consejo de Alimentacion creado por esta lei.

El producido de estas ventas será invertido en nuevas adquisiciones con el mismo objeto.

Art. 2.º Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de diez millones de pesos en la adquisicion de ciento veinte mil quintales de harina, tres mil quinientos quintales de frejoles, cuarenta i siete mil quintales de papas i de mil quintales de arvejas.

Además de las cantidades anteriores el Fisco queda facultado para comprar el veinte por ciento de los artículos de esta naturaleza destinados a la esportacion, en los dos primeros trimestres de 1919; el quince por ciento en el tercer trimestre i el diez por ciento en el cuarto trimestre.

Estas adquisiciones se harán en conformidad a los acuerdos que tome el Consejo de Alimentacion.

Art. 3.º Todos los artículos comprados serán vendidos al público en la forma que establezca el Consejo i su valor se destinará a nuevas compras con el mismo objeto o se reintegrará en arcas fiscales.

Art. 4.º Créase un Consejo de Alimentacion que se compondrá de dos miembros elejidos por votacion acumulativa por la Cámara de Senadores, dos por la Cámara de Diputados elejidos en la misma forma i tres por el Presidente de la República.—*Pedro Correa O.*—*Enrique Zañartu P.*

5.º De la siguiente presentacion:

Santiago, 26 de noviembre de 1918.—Señor Presidente del Senado.—Presente.—Señor Presidente: Las graves irregularidades de que ha adolecido la eleccion complementaria verificada en Empedrado el 17 del presente ha dado motivo a una reclamacion de

nulidad de la misma deducida ante el juzgado del departamento de Constitucion.

Con arreglo a los preceptos de la lei electoral, estimo que no cabe un pronunciamiento del Honorable Senado respecto de la eleccion senatorial de la provincia de Maule, miéntras esa reclamacion no haya sido debidamente tramitada i enviada al conocimiento del Honorable Senado a fin de que ella sea considerada en su oportunidad.

La lei no ha señalado plazo para el desarrollo de la reclamacion de una eleccion extraordinaria. Tampoco autoriza la lei una eleccion complementaria como la que se ordenó respecto de la mesa de Purapel; pero en esta materia el Honorable Senado resolvió por analogía i ordenó esa eleccion. Confío en que con igual criterio, juzgando tambien por analogía el Honorable Senado haya de aceptar un plazo análogo al señalado por la lei para reclamar de las elecciones ordinarias, a fin de autorizar en iguales términos la reclamacion deducida contra la eleccion del 17 del actual.

Ruego al señor Presidente tenga a bien ordenar se ponga esta comunicacion en conocimiento del Honorable Senado a fin de que la Honorable Corporacion se sirva deferir todo pronunciamiento respecto de la eleccion recordada hasta que se envíen a su conocimiento los antecedentes de la recordada reclamacion.

Saluda atentamente a US.—*M. J. Madrid.*

6.º Del siguiente telegrama:

«Constitucion, 26 de noviembre de 1918.—Señor Presidente Senado.—Santiago.—Pongo en conocimiento de US. que he reclamado nulidad eleccion Purapel, segun consta del certificado judicial que copio i que orijinal envío a US. por correo de hoi. Certificado dice: «Juzgado de Constitucion, 26 de noviembre de 1918.—Certifico que don Orlando Díaz con fecha de ayer presentó a este Juzgado reclamacion de nulidad de la eleccion verificada el 17 de los corrientes en la seccion única de la subdelegacion de Purapel de este departamento, reclamacion que el juzgado ordenó tener por interpuesta mandando recibir la informacion ofrecida para comprobarla.

Dado a peticion del interesado para los fines a que haya lugar.—*Guillermo Chamorro, secretario.*»

Carezco otro medio comunicar a US. mi reclamacion porque Juzgado negóse a hacerlo oficialmente.—*Orlando Díaz.*»

El señor **Tocornal** (Presidente).—Pido el asentimiento del Senado para poner en discusion desde luego algunos proyectos de fácil despacho, que son de carácter urgente.

Si no hai inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Subvencion al hospital de Doñihue

El señor Secretario da lectura al informe que termina proponiendo el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para conceder una subvencion extraordinaria de cinco mil pesos (\$ 5,000) al hospital de Doñihue.

El gasto se deducirá de los intereses devengados por los depósitos fiscales hechos durante el año en el Banco de Chile.»

El señor **Tocornal** (Presidente).—En discusion jeneral i particular el proyecto.

El señor **Mac Iver**.—Cuando el señor Presidente habló de proyectos urgentes i de fácil despacho, yo creí que se trataba de los proyectos ordinarios i comunes que suelen tratar las Cámaras i que no dan lugar a discusion. Pero, esta clase de proyectos, si no dan origen a discusion, dan origen a observaciones considerables.

He hablado en distintas ocasiones en el Senado sobre la iniciativa que se va acentuando de los señores Senadores i Diputados en la administracion del pais. Son ellos, ya no el Gobierno, quienes determinan los recursos para los hospitales, para la beneficencia. Ellos, los Senadores i Diputados, presentan los proyectos, ellos los sostienen i mediante sus proyectos de iniciativa parlamentaria, sin oír siquiera al Ministro, sin conocer en realidad los hechos, sin compararse las necesidades de una i otra clase, se conceden los fondos fiscales.

¿Cree el Senado que este es un sistema que conviene difundir e impulsar?

Cree el Senado que es conveniente convertirnos nosotros mismos en administradores, únicamente con los elementos locales, con las peticiones de las respectivas Juntas de Beneficencia, que a veces ni eso existe, para resolver sobre los recursos que deben darse a tal o cual establecimiento.

Por mi parte, estimo que este es un sistema fatal, que aminora en forma considerable las facultades del Gobierno, que anarquiza la administracion i que concluye por convertir

este mismo asunto de la Beneficencia en una cuestion de influencias de los Senadores i Diputados.

De Doñihue se trata hoi. Pero, ¿sabe la Cámara si, fuera del hospital de Doñihue, hai otros cuyas necesidades deben atenderse con mas urgencia? ¿Quién debe juzgar a este respecto? A mi parecer, debe ser el Gobierno, el Ministro del Interior. Sin embargo, no diviso aquí para esta discusion, al señor Ministro del Interior, i seguramente no se oyó su voz tampoco en la Cámara de Diputados donde tuvo su orijen el proyecto.

Naturalmente, mis honorables colegas son dueños de su criterio propio i pueden hacer lo que quieran. En Chile, el Parlamento puede hacer mucho, aunque no puede decirse, como en el Parlamento ingles, que lo puede todo, ménos convertir a un hombre en mujer. Pero yo llamo al cumplimiento de un deber en lo que respecta a las funciones de la Cámara i a los rumbos que está tomando ella misma.

Yo me limitaré a formular una protesta. Pueden ser mui efectivas las necesidades de ese hospital de Doñihue; pero el proyecto no viene por el conducto por donde debe venir i por lo tanto, votaré en contra, agregando que habria deseado que este proyecto no se tratara como proyecto de fácil despacho.

El señor **Tocornal** (Presidente).— Debo dar una esplicacion al honorable Senador por Atacama.

Es difícil que el Presidente del Senado pueda formar su criterio hasta el punto de estar plenamente seguro de que los proyectos que señala para ser tratados en la tabla de fácil despacho no hayan de merecer observacion alguna de parte de los señores Senadores.

El señor Senador por Atacama sostiene una buena teoría; pero yo mé he encontrado en presencia de un proyecto que habia sido aprobado por la Cámara de Diputados i que habia sido informado unánimemente por la Comision Permanente de Presupuestos del Senado, sin haber merecido ninguna de las observaciones que acaba de hacer el señor Senador, i por último, con la peticion que me habia hecho un señor Senador, de que atendida la urgencia del proyecto, a causa de la situacion precaria por que atraviesa el hospital, le diera lugar en la tabla de fácil despacho.

En vista de las observaciones que ha hecho el señor Senador por Atacama, en lo sucesivo no me creeré autorizado para proponer al Senado la discusion sobre tabla de proyectos que, a juicio de Su Señoría, deben tener ori-

jen en el Gobierno i que hayan nacido de la iniciativa parlamentaria.

El señor **Aldunate**.— El que habla es el Senador aludido por el señor Presidente.

Yo me impuse de este proyecto, que fué como dice el señor Presidente, aprobado por la Cámara de Diputados con la aquiescencia del Gobierno, porque el señor Ministro del Interior estuvo presente en esta discusion i reconoció las necesidades de este hospital. Llegando en este estado este negocio al Senado, me pareció que no era posible mantener un hospital en una situacion de absoluta imposibilidad para continuar prestando servicios que son premiosos en aqueila localidad, i por eso procuré ajitar el despacho de este proyecto.

El señor Senador por Atacama tiene razon en cuanto quiere establecer el precedente de que los proyectos de gastos sean siempre de iniciativa del Gobierno; pero Su Señoría ha escojido un mal momento para su oposicion, porque se trata en este caso de un sencillo proyecto de ausilio a un hospital, como tantos otros análogos que pasan sin protestas i, todavia, que viene aprobado por la Cámara de Diputados i con la aquiescencia del Gobierno.

Por mi parte, rogaria al señor Senador por Atacama que retirara su oposicion i que dejara pasar el proyecto.

El señor **Mac Iver**.— Yo no me opongo, señor Senador; sólo he dicho que me limitaré a dar mi voto en contra.

El señor **Aldunate**.— Entónces agradezco la benevolencia de Su Señoría.

El señor **Mac Iver**.— Pero que no se repita esto.

El señor **Tocornal** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por aprobado el proyecto con el voto en contra del señor Senador por Atacama.

El señor **Edwards**.— I con el mio tambien, señor Presidente.

El señor **Tocornal** (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de los señores Senadores por Atacama i por Nuble.

Eleccion de Maule

El señor **Zañartu**.— Ya que se ha dado cuenta del informe presentado por la Comision que fué a Maule a presenciar las elecciones de la comuna de Purapel, me voi a permitir hacer indicacion para que se trate de la

calificación de esta elección en la segunda hora de la presente sesión.

Dentro de lo que determina nuestro reglamento sobre este particular, debiera entrarse inmediatamente al estudio de esta elección; pero como el señor Senador de Valparaíso tiene pedida la palabra, prefiero que este asunto se trate a segunda hora.

Política interna internacional

El señor **Tocornal** (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera.

El señor **Rivera**.—Me propongo, señor Presidente, al usar de la palabra, hacer algunas observaciones de carácter jeneral.

Creo que los momentos por los cuales atraviesa el país son delicados. Se rumorea en todas partes este concepto jeneral; los movimientos populares de opinión producidos por el encarecimiento de los artículos de consumo, ¿por qué no decirlo, señor Presidente? Ciertos vientos de anarquía que se pasean en estos instantes por todo el mundo, obligan a los hombres que alguna participación tenemos en la dirección de los negocios públicos, a manifestar nuestras opiniones i a llevar, si no una palabra de tranquilidad i de reposo a todos los espíritus, por lo ménos a dar nuestras propias ideas en cuanto a lo que debiera ser la aplicación práctica del Gobierno de la República.

Hemos presenciado el día de ayer un acontecimiento que no puede pasar desapercibido en nuestra vida política. Después de gestiones, mas o ménos laboriosas, ha conseguido S. E. el Presidente de la República organizar un Gabinete que llena todas las aspiraciones.

Pocas veces, cuando se ajita la vida política, se ve que un Gabinete organizado, dentro de los principios de los partidos que triunfaron en las elecciones del 3 de marzo del presente año, cuente con el respeto, casi con el apoyo de los partidos vencidos en la misma jornada electoral. Se ha levantado en todos los espíritus de los hombres que aman de veras al país, un sentimiento de alivio.

Todos los hombres que anhelan el bien público, se han felicitado de la solución que ha tenido la última crisis ministerial. Esas manifestaciones las hemos visto repetidas en la prensa de hoy. Responden ese movimiento del Congreso i esa opinión de la prensa al sentir jeneral. Por mi parte, creo que estas alabanzas que se tributan al Ministerio que desde ayer se ha hecho cargo de los negocios públicos, son muy merecidas.

Hai en el personal de ese Ministerio personas que, como decía muy bien el señor Presidente del partido liberal, llenan las necesidades del momento.

Los que creemos que todos los individuos de este país son patriotas, i que llevados a puestos de responsabilidad, como los Ministerios, ponen en ellos el máximo de sus esfuerzos, toda su dedicación i todo su interés al servicio de la nación, pensamos que el gran prestigio de los Gabinetes no depende de los hombres que lo componen, sino de la aceptación que merecen de parte de la opinión pública i del Congreso. Según esto, i sin desmedrar, ántes por el contrario, aplaudiendo la de los Gabinetes anteriores al actual, debemos seguir esta corriente de simpatía que ensalza al presente Ministerio, i debemos desear que los individuos que lo componen perduren largo tiempo en los puestos que ocupan, para que puedan realizar un programa que esté en todo de acuerdo con las aspiraciones nacionales, que, en una palabra, puedan abordar los grandes problemas que se nos presentan en estos instantes, contando para el efecto con la confianza i apoyo de todos los partidos, sean de Gobierno, sean de oposición, en ambas ramas del Congreso.

Se nota un marcado anhelo por que se regularice la marcha de la administración, a fin de que los señores Ministros puedan realizar sus labores con el apoyo de todos los miembros directores de nuestra política. Esos sentimientos populares que se ajitan i que desgraciadamente ayer han llegado hasta el recinto de la Honorable Cámara de Diputados, no encuentran eco ni base en la opinión pública. Tanto es así que hemos visto a todos los miembros de la Honorable Cámara, como movidos por un resorte eléctrico, agruparse alrededor del Presidente radical i del vicepresidente liberal, para tributarles el voto de confianza mas amplio, sin distinción de colores políticos, a la vez que para censurar al Diputado que, en momento desgraciado e inoportuno, ha tenido la fatalidad de herir los sentimientos mas delicados del alma nacional.

Esto, señor Presidente, es alentador, se ve que las raíces de nuestro excelso patriotismo, que nuestros orígenes i nuestras tradiciones de lealtad i de interés público se encuentran intactos i, sin perjuicio de que los poderes directores del Estado manejen la cosa pública en la forma en que están obligados por la Constitución, es laudable que se manifiesten estas opiniones honradas i valientes, en toda ocasión que cualquiera emita un sentir contrario a la opinión jeneral.

El Ministro del Interior es uno de nuestros políticos mas talentosos i discretos; sin embargo, señor Presidente, hai que encarecerle que esa prudencia de que ha dado tantas muestras el señor Ministro, vaya en estos instantes acompañada del pleno concepto de la grave tarea que pesa sobre sus hombros; que acuda al auxilio de sus conocimientos i de su intelijencia, para poner toda la enerjía de carácter que sea necesaria en el servicio de la direccion política del Estado.

Estas agitaciones populares que sin duda tienen un oríjen digno de respeto, han dado ocasion a que se manifiesten opiniones subversivas que en realidad, podrian perturbar la tranquilidad futura de la República.

Yo estimo que el Ministro del Interior debe organizar la administracion pública del Estado sobre una base seria, que debe mantener en sus puestos a los intendentes i gobernadores que sepan cumplir con su deber i en la direccion de las policías de la República a que los hombres que hayan manifestado la dedicacion mas completa al servicio público; que, por el momento, deben quedar un tanto suspendidas las exigencias i necesidades de los partidos políticos triunfantes i que debe buscarse en la pura i absoluta conveniencia del pais, la solucion de los problemas administrativos, especialmente a los que afectan a las personas que constituyen el rodaje mas perturbador en la marcha de la administracion pública, cuando se las hace objeto de instancias, que menoscaban la disciplina administrativa.

Yo creo que si se hubiera atendido a estas consideraciones, si se hubiera visto con perpleja claridad cuáles eran los deberes del Gobierno, esas agitaciones que se han producido en Iquique no habrian tenido lugar.

Creo que todo aquello pudo evitarse i pienso que debe preocuparse especialmente el señor Ministro del Interior de ver modo, junto con una direccion armónica de la política del Estado, de buscar el remedio a ciertos males profundamente gangrenosos que, en la actualidad, son la consecuencia lójica de vicios emanados en gran parte de leyes deficientes, i que contribuyen a perturbar la marcha de la administracion i el ejercicio del poder en sus tareas constitucionales.

Uno de los factores principales que está corroyendo la administracion del Estado, es sin duda la venalidad electoral. Ya no se va atendiendo mucho a los grandes servicios públicos, ya no se va atendiendo a las consideraciones que se requieren como indispensables para ocupar puestos en el Congreso i en

la administracion. Se fija principalmente el electorado nacional en los candidatos que pueden ofrecer mas ventajas pecuniarias en la lucha, i así vemos que este sentimiento de corrupcion i vicio se va arraigando en las costumbres electorales. Por otra parte, las leyes de incompatibilidades, esas desgraciadas leyes, han alejado del Congreso a hombres que figurarian en él con honor i que han prestado grandes servicios a la República. Con dolor vemos ausentes de esta Sala a hombres como Valdes Valdes, Domingo Amunátegui, Valentin Letelier, Miguel Varas, Máximo del Campo, Luis Barros Borgoño, Claudio Matte, Javier Figueroa, Leopoldo Urrutia, Dávila Larrain i cincuenta mas. ¿Qué significa esto? ¿Es falta de patriotismo de estos hombres? ¿Acaso no quieren concurrir ellos tambien al servicio de la nacion en jeneral? Nó, señor. Es el temor innato en todos los espíritus a lanzarse a las incertidumbres de la inconsciente venalidad electoral; no es otra cosa que esta corrupcion que está infiltrando el veneno en nuestros hábitos, lo que va produciendo el olvido de las figuras prominentes del pais que rehuyen afrontar este desequilibrio de las consideraciones morales que se notan entre el elector i el elegido.

Yo estimo que los sucesos que se han producido en Iquique; que los sucesos que se están produciendo en Santiago i la manifestacion desgraciada ocurrida ayer en la Cámara de Diputados, responden a un mal que ojalá no fuera tan hondo, i que no nos obligara soportar sus desagradables consecuencias demasiado pronto.

Yo digo ¿por qué se ha producido este suceso en Iquique? ¿Qué razon hai? ¿Con qué se restablece la tranquilidad pública porque un cónsul peruano se finje obligado a salir de Iquique? ¿No han tenido las autoridades chilenas suficiente enerjía de carácter para amparar a un cónsul extranjero en el lugar de su residencia? Yo no concibo la actitud de esa autoridad, que ha permitido que saliera ese funcionario, por falta de garantías i con un nutrido gaje de cizaña, que habrá de sembrar en el campo internacional.

Se dice que este cónsul estaba constantemente intrigando en contra de la nacionalidad chilena, que estaba constantemente perturbando el orden i creando en el ánimo de sus conacionales el deseo de la revancha, la aspiracion de volver a provocar el confito que ya pasó; pues bien, no creo yo que esto sea motivo suficiente para permitir en esas condiciones i ofreciéndole el carácter de víctima, su

salida del territorio nacional que es amparo i garantía para los hombres de todas las nacionalidades.

Yo creo que las autoridades chilenas tenían, en primer lugar, medios de carácter internacional para reprimir los avances de un extranjero, que carece de fuero diplomático, que no está amparado por privilegio de inmunidad, i que puede perfectamente ser sometido a las leyes del país, creo que se pudo hacer una representación amistosa al Gobierno del Perú, a pesar de estar interrumpidas nuestras relaciones diplomáticas, señalando los peligros que podían nacer de la actitud, de las inconveniencias, de las indiscreciones de este funcionario consular, ántes de darle motivo para hacerse el espulsado i convertirse en instrumento de ataque i malquerencias para la República.

¿Qué ha resultado ahora de este incidente, que en cualquiera otra oportunidad no habría producido ninguna dificultad, no habría dado motivo a ningún movimiento, ni en pro ni en contra? Que se está haciendo caudal de este suceso, no solo ante el Gobierno del Perú sino también ante todos los gobiernos amigos de Chile para los efectos de presentarnos a nosotros como incapaces de mantener las garantías individuales.

A nada conducen, pues, estas manifestaciones; a nadie ofende, salvo un incidente definido en contra de la dignidad nacional, esta actitud de un funcionario extranjero, profundamente indiscreto. ¿Qué hemos ganado con que en el momento en que pasaba una manifestación popular, originada por los sucesos de Iquique, se izara la bandera en el consulado chileno en Paita? ¿Qué hemos ganado con esto? Nada más que dar ocasión para que se cometiera un vejámen contra nuestro sagrado pabellón.

¿Entonces qué estaba indicado? Decir a todos los cónsules chilenos, en estos momentos, en esta situación, en que hai agitaciones populares, que no den pretestos i razones para que el débil, que es el que intriga i maquina constantemente, tenga una base para esas intrigas i para esas maquinaciones.

Pero resulta que tenemos que disciplinarnos nosotros mismos. Acusamos a un cónsul peruano por estar intrigando a favor de su país; pero si aquí, dentro de nuestra política casera interna hacemos del chisme i de la intriga una obra de combate que se esparce, que se estiende, que maltrata las reputaciones e inutiliza a los hombres i que despierta recelos en todos los espíritus i que en el día de hoy se va haciendo de esto una costumbre,

una arma, que se esgrime, a veces, con la mejor buena intención, i sin el más lejano propósito de herir.

En días pasados, en un círculo social, un distinguidísimo amigo mío que es un talento político, al referirse a un político liberal que podía organizar el Gabinete, decía: no hai, siu duda, ningún cargo que hacerle, pero le falta «temperamento parlamentario»; de otro podría decirse que carece de «clima político», i del de más allá, que le falta «idiosincrasia administrativa». Son fórmulas sin ninguna malicia, pero que circulan, corren e inutilizan hombres.

Entonces yo digo: si esto que es la más inocente i lo ménos censurable de lo que está pasando a nuestra vista, si esto está sucediendo todos los días, ¿por qué nos admiramos de que un cónsul peruano intrigue en favor de su país? Comencemos por dar ejemplo respetando a todos los políticos i evitemos cuidadosamente los chismes, todas estas intrigas que menoscaban el prestigio de hombres que pueden tener grande importancia en momentos difíciles para el país.

Nosotros hemos visto en la admirable, en la virtuosa Francia, cómo se borraban todas las fronteras políticas, cómo las doctrinas de Combes i sus leyes, se detenían en su cumplimiento para el efecto de que todos los ciudadanos, aun los que vestían las sotanas de las profesiones religiosas fueran a las trincheras a defender a la patria. ¿Por qué, si todos son elementos aprovechables en los instantes difíciles, si todos son factores de tranquilidad general i de bienestar común, por qué inhabilitarlos a pretestos de que así conviene a la lucha de ideas, a la lucha de doctrinas que deben tener siempre el campo abierto de la discusión amplia ya que, cada uno dentro de su opinión tiende la vista hácia los fines e ideales que consideran mejores, más santos i más laudables para el bien de la patria?

Pero la zancadilla, la intriga, la inutilización del hombre sin razón, eso no debe tener cabida, eso debe escluirse en estos momentos de los pechos de todos los chilenos. Es preciso introducir el respeto en el régimen administrativo; si los intendentes, los gobernadores o los prefectos de policía saben que van a conservar prestigiados i prestigiosos sus puestos mientras cumplan con sus deberes, tendremos el más completo orden i armonía en todos los ámbitos de la República. Esas autoridades se sentirán revestidas del prestigio superior que presta el apoyo del Gobierno, i cualquiera manifestación que no represente la tendencia de los sentimientos nacio-

nales, podrá ser detenida por la persuacion o el consejo de la autoridad, o reprimida en forma justa; en forma que no sea objeto de censuras, i que no maltrate ningun interes lejítimo.

El procedimiento contrario corrompe el corazon del pueblo i le hace apartar los ojos de los hombres que pueden salvarlo. Pero nos hemos olvidado mucho en los últimos tiempos de estos principios reguladores del orden público, como hemos descuidado nuestras cuestiones internacionales.

Hemos tenido acéfala la legacion en Estados Unidos desde la muerte del señor Aldunate Bascuñan; la legacion en Bolivia está sin ministro hasta estos momentos. Los encargados de negocios que las han atendidos son personas mui distinguidas, son funcionarios que se han dedicado por entero al servicio público; el señor Munizaga Varela es ya un viejo diplomático, el señor Solis Vergara es una persona de reconocidas cualidades, pero no cuentan con la autoridad, con el prestigio que da a funcionarios de esta categoría la representacion directa i personal de la nacion, que no otra cosa significan las credenciales que el Presidente de la República, con el acuerdo del Senado, otorga a un diplomático para que vaya a representar el pais ante el extranjero.

No hai que olvidar las lecciones subjetivas de la historia, de la historia del dia, de la historia del momento.

Falta de tino diplomático fué de la Alemania el no ahogar en su orijen el actual conflicto, que tuvo su cuna en el sangriento suceso de que fueron víctimas los príncipes de Austria en la capital de Bosnia. Falta de tino diplomático fué de la misma, provocar a la poderosa nacion de Norte América, a tal punto que en un momento dado, i a virtud de esa indiscrecion diplomática, a los Estados Unidos arrojaron sobre la balanza de la guerra el formidable peso de su accion, que bastó para que ella se inclinara en el acto i en forma decisiva, en favor de la causa de los aliados.

Entónces, señor Presidente, la diplomacia complementa la accion de la fuerza i nosotros, un pais en plena evolucion, con grandes expectativas para el porvenir i que marcha rápidamente por la senda del progreso i del engrandecimiento, debemos hacernos conocidos por medio de nuestra diplomacia; debemos manifestar cuál es la verdad de nuestro derecho, cuál la justicia de nuestra causa i, sobre todo, exhibir, en toda su pureza, nuestra tradicion inquebrantable de lealtad i hon-

radez en nuestras relaciones internacionales.

Basta a veces una chispa, un incidente sin importancia, para prender el fuego de una hoguera. Ha bastado un acontecimiento, doloroso pero pasajero, para que se produjera la guerra mas colosal que presenciara el mundo, como es la que hoy termina.

Los príncipes de Austria, advertidos de que no debian visitar la capital de Bosnia, se trasladaron, sin embargo a Sarajevo i tres intentos de asesinato dieron por resultado la muerte del príncipe i de la princesa.

¿Qué debió hacer, entónces, la diplomacia? Ahondar el estudio de estos sucesos, procurar el castigo de los culpables, escuchar la voz de diplomáticos alemanes como el Príncipe Lichnowski, Embajador en Inglaterra, i de los diplomáticos que decían que esa no era una base para un conflicto. Esos diplomáticos no fueron escuchados i pudo mas en esta ocasion un error de concepto, una sed de predominio i de castigo, que los consejos que dictaba la prudencia. La diplomacia no pudo entónces vencer a la ambicion de la fuerza.

Pues bien, ¿no debemos nosotros evitar un caso análogo, aunque reducido? Debemos esclarecer con altivez pero con calma, estos acontecimientos i buscar el medio de reprimir aquellos actos que están alterando los propósitos de paz, justicia i tranquilidad de la República.

Si el cónsul peruano era un intrigante i si el Club Peruano de Iquique era un foco de manifestaciones contrarias a Chile, debimos hacer una representacion al Gobierno del Perú, diciéndole que hiciera poner término a esas actitudes inconvenientes i que esas cuestiones no dan motivo para que volvamos a tener otra vez un nuevo conflicto como el que ya tuvimos; i, en último caso, esos actos subversivos del orden público, están dentro de la sancion de los tribunales de justicia, puesto que los cónsules no gozan de fuero diplomático i son meros agentes comerciales de los ciudadanos de la nacion que los ha constituido, i no poseen ningun privilejio especial.

No digo yo, dentro de mis sentimientos de chileno, que no sean justificadas estas manifestaciones de opinion; no digo que no deban cuidarse estos estallidos del corazon nacional en un momento de dificultad, nó, talvez yo seria el primero en estremarlos en un caso perfectamente calificado. Cuando ello no ocurre, cuando no existen esos motivos supremos, cuando la lesion a la dignidad nacional no se divisa, no digo con carácter definido, pero ni siquiera en forma nebulosa no hai

para qué exitar estas manifestaciones que mas adelante pueden comprometer la alta responsabilidad del Gobierno de Chile.

Creo, señor Presidente, a virtud del profundo estudio que he hecho de esta cuestion, que debemos preocuparnos mucho de la diplomacia nacional. Creo mas; creo que la cuestion con el Perú—i hablo de la cuestion con el Perú en sesion pública de la Cámara, considerando que no hai inconveniente para hacerlo porque el pensamiento patriótico i honrado no tiene por qué ocultarse—porque los diarios de hoy mismo dicen que en Perú se ha llamado al Ministro de Relaciones para que comparezca a la sesion pública de aquella Cámara de Diputados a dar esplicaciones sobre política internacional. Creo que cuando se respeta un tratado i se siente la perfecta seguridad que da el derecho, no hai peligro ni temor de decirlo a la faz del mundo.

Esta negociación internacional ha sufrido a veces del defecto de haberse llevado en secreto, despertando así la incertidumbre i admitiendo que pudiera haber disintimientos entre chilenos en la manera de apreciarla, cuando el criterio nacional es armónico para apreciarla, como quiera que es ya caduca, enteramente crónica—puede decirse así—para darle un nombre especial.

En este negocio no puede haber opiniones diverjentes; i yo sostengo que la cuestion pendiente aun con el Perú debió haberse resuelto en 1894, año en que se cumplieron los diez años que fijaba el tratado de paz para decidir cuál debia ser la soberanía definitiva sobre los territorios de Tacna i Arica. Así lo establece ese tratado, i el Gobierno de Chile ha exijido del Gobierno peruano su cumplimiento.

Pero, vuelvo a repetirlo, nuestra diplomacia, mui hábil en ciertas ocasiones, mui inteligente i discreta en las conferencias de Arica, en las conferencias de Viña del Mar i en cien ocasiones mas, en esta oportunidad no fué feliz. En efecto, el 24 de enero de 1894, se firmó el protocolo Jiménez-Vial Solar, que hubo de ser desautorizado por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ventura Blanco Viel, unos cuantos meses despues, habiéndose ratificado esta desautorizacion por el Ministro de Relaciones Exteriores don Mariano Sánchez Fontecilla, en la conferencia que celebró con don Ramon Ribeyro, Ministro del Perú, el 5 de julio de 1894.

Aun cuando el protocolo Jiménez-Vial Solar tuviera graves defectos de fondo, que importaban el desconocimiento de las instrucciones que habia dado el Gobierno de Chile i

el Plenipotenciario peruano lo adujera como un argumento, los Ministros de Relaciones señores Blanco Viel i Sánchez Fontecilla siguieron adelante con el objeto de completar la obra iniciada en el tratado i a fin de convenir las bases que habian de determinar la soberanía definitiva del territorio de Tacna i Arica. Despues de esto hubo en estas negociaciones un paréntesis, que me permito recordar a la Cámara, no con el propósito de hacer un cargo a los negociadores chilenos, sino simplemente para esclarecer hechos, ya que esta cuestion habrá de ponerse en tabla, i de abordarse para solucionar alguna vez el problema del norte. Hubo una desviacion en la política internacional chilena, cuya causa no me esplico. Un protocolo celebrado con Bolivia ántes de haberse llegado a un acuerdo con el Perú, ántes de haberse establecido las bases plebiscitarias que hasta ese momento no podian consumarse, vino a introducir un factor de perturbacion en las jestioncs de cumplimiento del tratado de 20 de octubre de 1883. Ese protocolo, a virtud del cual nuestro Gobierno se comprometia a ceder a Bolivia los territorios de Tacna i Arica, siempre que se produjera un acuerdo al respecto con el Perú o que la resolucion del plebiscito fuera favorable a Chile, no fué feliz e interrumpió las negociaciones que se seguian para el fiel cumplimiento del tratado, cuando la marcha de ellas llevaba un curso regular i correcto. ¿Qué suerte corrió entónces aquel protocolo? Cayó en el vacío, pero despertó sentimientos que ántes no se habian jenerado en el Gobierno peruano, por cuanto le hizo pensar que el Gobierno de Chile no se sentia tranquilo, que no creia que esos territorios debian corresponderle en definitiva, puesto que pensaba en colocar en la cuestion relativa al litoral de Tacna i Arica el paréntesis de una nacion neutral, que quedara agradecida i que, por consiguiente, calmara la ansiedad i la conciencia chilenas.

No fué ese el espíritu que guió a los negociadores chilenos. El espíritu pudo ser de armonía jeneral, pero fué errado, sin duda alguna. Despues de eso vinieron nuevas negociaciones, de las cuales las mas calificadas fueron las celebradas en 1906, próximo ya a espirar el gobierno del Excelentísimo señor Riesco, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile señor don Antonio Huneeus i el representante del Perú señor Alvarez Calderon. En esas negociaciones, que fueron largas, laboriosas i que estuvieron mui bien dirigidas por parte de la Cancillería chilena, se analizaron todos los antecedentes; el señor

Alvarez Calderon, gran diplomático i distinguido abogado peruano, recordó todos los antecedentes que podian rasmillar siquiera en la forma mas lijera los derechos de Chile; recordó el protocolo Jiménez-Vial Solar, el protocolo Barros Borgoño-Gutiérrez i cuantos antecedentes podian conducir a los objetivos de triunfo que comenzaba a abrigar la diplomacia peruana. El señor Huneeus, por su parte, replicó con gran conocimiento de la materia que el protocolo Jiménez-Vial Solar habia sido desautorizado por los Ministros de Relaciones Exteriores señores Blanco Viel i por el señor Sánchez Fontecilla en las conferencias de julio de 1894 que pusieron lápida final al referido protocolo.

En una palabra, el señor Alvarez Calderon fué vencido en la discusion jurídica i legal de los derechos de Chile i hubo, nuevamente, de quedar en suspenso las jestion.

El tratado es claro i preciso: una de sus cláusulas establece que un protocolo especial determinará las condiciones del plebiscito, pero esa misma cláusula dispone que, mientras éste no se verifique, el Gobierno de Chile tendrá el imperio i la jurisdiccion sobre el territorio de Tacna i Arica, el imperio, que es la facultad soberana de dictar leyes i órdenes a las personas; i la jurisdiccion, que es la facultad de administrar justicia. Por consiguiente, queda claramente establecido dentro del espíritu del tratado, que no pueden hacerse las bases plebiscitarias en las condiciones de favor que pedia el gobierno del Perú a virtud de las estipulaciones del protocolo Jiménez-Vial Solar. El Gobierno de Chile sostuvo siempre, i con razon, que en ese plebiscito debia aplicarse tambien, en parte considerable, el imperio que le corresponde sobre los territorios de Tacna i Arica i que la cláusula respectiva del tratado le reconoce.

Se suspendieron las negociaciones en 1906 hasta que en 1910, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Agustin Edwards, abordó de nuevo la cuestion en forma decidida i resuelta. El señor Edwards presentó bases plebiscitarias, agregando que si se producía discusion sobre esas bases o sobre el derecho que tenia el Gobierno de Chile para presentarlas, podia nombrarse un árbitro que fallara las cuestiones, i que éste árbitro seria S. M. el Rei de España, que no podia ser mejor indicado para resolver cuestiones que se suscitaban entre pueblos descendientes de la nacionalidad española.

Naturalmente era ésta una propuesta que estrechaba al Gobierno del Perú i que lo colo-

caba en situacion de resolver el problema sin nuevas escusas ni nuevas reticencias.

Se provocó entónces el conflicto de los curas peruanos, que fueron espulsados de Tacna i Arica por cuanto ejercitaban una accion indiscreta, ya que junto con la prédica para afirmar el credo relijioso de las personas que asistian a las iglesias, les infiltraban tambien, sentimientos de odio a Chile i las alentaban en el propósito de hacer que esas provincias volvieran al poder del Perú. Era aquella una actitud subversiva de parte de esos funcionarios, que no se sabia si dependian del Obispo de Arequipa o del prelado chileno.

Nació entónces la idea de crear los cargos de Vicarios Castrenses, de acuerdo con la Santa Sede, a fin de evitar que esos curas peruanos, que ejercian funciones dentro de un territorio sometido al imperio i a la jurisdiccion de Chile, continuaran ejercitando actos de ataque, en contra de la soberanía chilena, quedando atendidos por la Vicaría Castrense los intereses relijiosos de los católicos de Tacna i Arica.

Desgraciadamente fracasó, tambien, el intento del Ministro Edwards, las bases plebiscitarias no fueron aprobadas i poco despues el Perú cortó definitivamente sus relaciones con nuestro pais.

Si es cierto que en abril de 1910 el señor Billinghamurst, candidato a Presidente del Perú, traía a nuestro pais una mision para el efecto de acordar ciertas bases relacionadas con el arreglo de la cuestion de Tacna i Arica, verdad es tambien que no pudo realizarse ese intento por diversas circunstancias que no pueden revelarse ni entregarse a la discusion de aquellos que talvez tuvieran interes en tergiversar los procedimientos del Gobierno de Chile, que fueron, en todo momento i circunstancia, perfectamente correctos, patrióticos i conducentes al leal cumplimiento del tratado.

Hubo ademas otro intento alentado en una forma amplia por el Gobierno del Perú. En 1912 se suscribió el protocolo Huneeus-Valera, que fué convenido entre don Antonio Huneeus, el mismo distinguido político que habia sido Ministro de Relaciones Exteriores en 1906, en las negociaciones con el señor Alvarez Calderon i el señor Valera, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, político perfectamente bien intencionado, que, segun entiendo, ocupa hoi el puesto de Ministro de su pais en Bolivia.

El Senado de Chile estimó que en ese pro-

toloco se habian consignado ciertos conceptos que afectaban profundamente a los derechos de nuestro pais, i el Gobierno revelando ese patriotismo que parece innato en los cuerpos dirijentes de la República, fué el primero en retirar el citado protocolo de la discusion del Senado, despues de veinte dias de luminoso i ardiente debate.

Desde entónces hasta el momento actual no se ha abordado de nuevo esta cuestion. ¿Es el momento presente oportuno para hacerlo? Yo creo que todo momento es bueno para solucionar una cuestion que está perturbando la tranquilidad de los dos paises, que impide el intercambio comercial entre Chile i el Perú, i que produce estos movimientos que entregan a nuestro pais, bajo aspectos que no le corresponden, a la discusion de los pueblos i de las cancillerías estranjeras.

Creo que si en este instante no seria prudente acercarse al Gobierno del Perú, en una forma mas o ménos directa, hai base para llevar a todas las cancillerías del mundo, i principalmente a las naciones aliadas en la guerra presente, que están proclamando los principios de democracia, que están proclamando una especie de nivelacion entre los derechos i obligaciones de los paises, la palabra de Chile en forma oficial, en forma contundente, a fin de poner de manifiesto que Chile no faltará jamas a sus tradiciones de lealtad i de honradez, que irá al plebiscito, previa una amplia discusion acerca de sus bases, anticipando que para la discusion de esas bases, no para los derechos de fondo, acepta que se nombre un árbitro tercero en discordia. Entónces se habrá colocado Chile en la situacion que le corresponde ante todas las potencias del mundo i habrá manifestado al mismo tiempo que toda esta gritería que se levanta, que todos estos ataques que se producen i que todas estas injurias que se vierten, no tienen base de verdad, i obedecen solo a móviles de especulacion internacional. I así, al mismo tiempo, que sostenemos nuestros derechos en las discusiones diplomáticas i nuestra accion ante las cancillerías, restableceremos la concordia entre dos pueblos, que no tienen por que vivir en constante zozobra, no olvidando que con el heroico i lejandario patriotismo del pueblo chileno, debe contarse siempre que estén en juego los principios del derecho i de la justicia, i los hondos i sacrosantos sentimientos de la dignidad nacional.

(Manifestaciones de aprobacion i de aplausos en los bancos de la Sala i en las tribunas i galerías).

Sucesos de Iquique

El señor **Claro Solar** (Ministro de Hacienda).—Debo principiar por manifestar mi mas profundo agradecimiento—i me hago eco tambien del agradecimiento de mis colegas de Gabinete—por las benévolas palabras pronunciadas por el honorable Senador por Valparaíso con respecto a la organizacion del actual Ministerio i a la confianza que merece a Su Señoría.

Realmente, es en alto grado satisfactorio para los miembros del Gabinete el hecho de haber recibido las manifestaciones de confianza que le han tributado los distintos partidos representados en ésta i en la otra Cámara, como les es tambien igualmente satisfactorio recibir las manifestaciones de la opinion del pais, por medio de los órganos de la prensa diaria del dia de hoy. La honra que esto significa para el Ministerio es mui alta, i me hago un deber en reiterar mis mas profundos agradecimientos.

El Ministerio se da cuenta cabal de la responsabilidad que pesa sobre sus hombros, comprende la magnitud de la tarea que pesa sobre todos i cada uno de sus miembros, i está decidido a poner de su parte toda su actividad, todas sus enerjías i toda su voluntad a fin de llenar la mision que está llamado a servir.

El Gobierno comprende que el mantenimiento del orden público es el mas primordial de sus deberes, i tomará todas las medidas que sean necesarias para asegurarlo. Sin orden público no puede haber sociedad, no puede haber nacion. El Ministerio comprende la responsabilidad que en ese sentido tiene sobre sí i la asume de lleno. En consecuencia, el Gobierno afrontará cualquiera situacion, por grave que ella sea.

(Aplausos en la Sala i en las galerías).

El Ministerio ha creído necesario solicitar, al llegar a estos bancos con el objeto de dar al pais un gobierno de tranquilidad i de trabajo, el concurso de todas las voluntades i de todas las opiniones del Congreso, pues de otra manera no podria dar satisfaccion a las necesidades que reclama la grave situacion por que atraviesa el pais, que es un tanto incierta, sobre todo desde el punto de vista económico con motivo de las contingencias que puede traer la liquidacion de la guerra, que felizmente puede considerarse terminada ya. En las pocas horas que lleva de vida, ha sentido la íntima satisfaccion de contar con esa

corporacion, sin la cual la tarea seria superior a sus fuerzas.

Me creo en el deber de disculpar la ausencia de mi honorable colega el señor Ministro del Interior, que se encuentra en este momento en la Cámara de Diputados ajitando el despacho de la lei de residencia, i que por esta causa no ha podido concurrir al Senado.

El Ministerio prestará atencion preferente al despacho de los proyectos a que se ha hecho referencia en el programa ministerial, i sobre todo de aquellos que tienden a obtener un mejoramiento en las condiciones de la vida. Para conseguir esto el Ministerio espera contar con la benevolencia de las dos ramas del cuerpo lejislativo i con el apoyo de todos los partidos que están representados en ellas.

Las observaciones que ha tenido a bien formular el honorable Senador por Valparaiso son mui interesantes, i por mi parte he tomado debida nota de ellas i me haré un deber en transmitir las a mis colegas de Gabinete i especialmente al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no dudo les dará su debida importancia.

Quiero anticipar, por de pronto, una contestacion a las observaciones del honorable Senador relativas a los acontecimientos ocurridos en Iquique i de los cuales he podido imponerme a la lijera.

Con motivo de las dificultades que venia suscitando la actividad, talvez exajerada, del cónsul del Perú en Iquique, i de los sucesos ocurridos en el Perú a uno de nuestros cónsules, el señor Ministro de Relaciones Exteriores habia celebrado una conferencia con el cónsul de ese pais en Valparaiso relacionada precisamente con la permanencia de aquel funcionario consular en Iquique, i le habia pedido el sábado viniera a Santiago para significarle que la permanencia de ese funcionario en Iquique no era conveniente.

En realidad, los acontecimientos que se han desarrollado en Iquique no tienen, si he de atenerme a las informaciones oficiales que ha recibido el Gobierno, la importancia ni la gravedad que se les atribuye en el público. El citado cónsul no ha sido violentado ni el pueblo ha hecho absolutamente nada en contra de su persona ni de su propiedad, ni ha habido tampoco el menor desman popular de que ese funcionario pudiera quejarse. Se ha retirado del pais tranquilamente, embarcándose por propia voluntad en el vapor *Palena*, que iba en direccion al norte. Pero como digo, todo esto se ha verificado en medio de la mas absoluta tranquilidad. El cónsul i sus acompañantes se han embarcado tranquila-

mente, siendo en todo caso respetados en sus personas.

Al embarcarse fué acompañado por su señora, por el cónsul de Francia i otras personas, que han podido comprobar la absoluta seguridad de que estaba rodeado i que han recibido sus agradecimientos por las atenciones de que fué objeto ántes de su partida. El intendente sólo vino a tener conocimiento del hecho despues de haberse embarcado el señor cónsul. De manera, pues, que no hai en esto otra cosa que cierta exajeracion respecto de las proporciones que han alcanzado las manifestaciones realizadas en Iquique.

En la mañana de hoi he podido imponerme de que el Gobierno del Perú, mal informado, ha comunicado a sus legaciones en el extranjero la version que le ha trasmitido talvez este mismo funcionario consular, sobre pretendidos vejámenes hechos a su persona ántes de partir de aquel puerto. El Gobierno de Chile se habia anticipado a enviar en la mañana de ayer una circular a todas nuestras legaciones en el extranjero, imponiéndolas detalladamente de los sucesos desarrollados en el Perú i en Iquique, i del movimiento jeneral de opinion que se ha dejado sentir en el pais, a fin de que estén informadas acerca de su alcance i proporciones. De manera que nuestra Legacion en la República Argentina, que esta mañana transcribió por telégrafo al Gobierno, noticia de ciertas publicaciones hechas en la prensa de Buenos Aires acerca de una reclamacion que el cónsul del Perú en Iquique habia hecho a su Gobierno, i que motivó la órden dada por éste a todos los cónsules peruanos en Chile, de retirarse de nuestro territorio, ha quedado en situacion de desautorizar esas publicaciones i de restablecer la verdad sobre esta materia.

El señor **Alessandri** (don Arturo).— Mui bien!

El señor **Claro Solar** (Ministro de Hacienda).— Respecto de los cónsules chilenos en el Perú, ayer mismo han debido recibir una circular que tambien les dirijió el Gobierno, en que se les autoriza para que, en caso de que lo crean conveniente, a la dignidad del pais, i a la garantía i seguridad de sus personas, abandonen el territorio peruano en la primera oportunidad que se les presente. Con esto se ha querido evitar que pudieran encontrarse en situacion molesta. El Gobierno no ha resuelto retirar a todos nuestros cónsules en ese pais, como se ha dicho, sino autorizar simplemente a estos funcionarios para que tomen esa determinacion si lo juzgan prudente i oportuno.

En el día de hoy hai absoluta tranquilidad en Iquique, segun se desprende de algunos telegramas que ha recibido el Gobierno, i precisamente la salida del cónsul peruano ha contribuido a producir esa tranquilidad.

(Aplausos en la Sala i en las galerías).

Prórroga de la sesion

El señor **Secretario**.—El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicacion para que se prorrogue la presente sesion hasta las siete de la tarde con el objeto de continuar las discusion jeneral de los presupuestos.

El señor **Claro Solar** (Ministro de Hacienda).—Antes del treinta del mes en curso debe llegar a la Cámara de Diputados el presupuesto correspondiente a alguno de los departamentos de Estado a fin de que puedan rejir los plazos reglamentarios relativos a su discusion. Esta circunstancia me mueve a rogar al Senado tenga a bien prorrogar la presente sesion por media hora a fin de terminar cuanto ántes la discusion jeneral i poder remitir a la otra Cámara el presupuesto de un Ministerio siquiera ántes de la fecha indicada.

El señor **Zañartu**.—Entiendo que previamente se discutirá el informe de que se ha dado cuenta respecto de la eleccion verificada en la mesa de Purapel de la provincia de Maule.

El señor **Claro Solar** (Ministro de Hacienda).—Me permito rogar al honorable Senador se sirva postergar su indicacion hasta despues que se aprueben los presupuestos en jeneral.

El señor **Zañartu**.—Se trata, señor Ministro, de dar cumplimiento a un precepto reglamentario relativo a la constitucion del Senado. La Comision informante ha presentado ya su informe acerca de la eleccion complementaria verificada el 17 del presente en la mesa de Purapel, de la provincia de Maule, i seguramente que el Senado no demorará mas de cinco minutos en pronunciarse respecto de él.

La doctrina democrática

El señor **Concha**.—El honorable Senador por Valparaiso, señor Rivera, ha hecho referencia a cierto acontecimiento ocurrido en la Cámara de Diputados en la sesion de ayer, i que ha sido mal interpretado por la prensa i por la opinion, de manera que deseo por mi parte decir unas pocas palabras acerca de él a fin de restablecer la verdadera intencion

que debe atribuirse a las espresiones vertidas por un honorable Diputado del partido demócrata en la referida sesion.

Segun la version que publica «El Mercurio» de hoy de la sesion ya citada, el honorable señor Cárdenas dijo lo siguiente:

«Es natural que esto ocurra cuando hemos visto que durante cuarenta años los diversos gobiernos que han dirijido los destinos de la República no han tenido la entereza ni el patriotismo suficiente para abordar esos problemas en la forma que el pais reclamaba.»

Esto es, en otros términos, lo mismo que acaba de espresar el honorable Senador por Valparaiso, con respecto a las distintas orientaciones que ha dado nuestra Cancillería a las negociaciones tendientes a solucionar el problema de Tacna i Arica.

El honorable Diputado agregó en seguida lo siguiente: «El pueblo obrero de Chile ve que no es fácil seguir a los toques de cornetas i al redoble de los tambores».

Se ha estimado que esta frase importa una manifestacion de falta de patriotismo, que importa sujerir dudas acerca de si el pueblo chileno acudiría al llamado del honor i del deber al llegar el momento en que los intereses del pais reclamen sus servicios.

Por mi parte, declaro que no interpreto esa frase en esa forma. Desde luego, cabe manifestar que ese pensamiento no es sino la reproduccion, en otros términos, de la frase escrita por la hidalguía castellana en la espada de combate, que dice: «Ni la saques sin razon, ni la envaines sin honor». Lo que el honorable señor Cárdenas ha querido decir es que nosotros no debemos ir a la guerra sin razon, que solo debemos desenvainar la espada para defender el honor o la integridad del pais; pero no es simplemente el redoble de los tambores, es decir la patriotería, lo que debe hacer acudir a los chilenos a los cuarteles, sino el deseo de salvaguardar los intereses de la patria cuando se encuentra en peligro.

Mas adelante el honorable Diputado agregó:

«Hoy la clase obrera de Chile ve que no es posible lanzarse al combate, como cuarenta o cincuenta años atras, al toque de los clarines, porque sabe que hoy día hai problemas mucho mas importantes que resolver i que sin duda alguna responden mejor al engrandecimiento de los pueblos.»

Este es el concepto que, por mi parte, deseo rectificar. El partido demócrata no ha predicado jamas doctrinas contrarias al patriotismo, que es innato en el pueblo chileno. Es esa la leche que hemos bebido todos nosotros,

i que en diversas ocasiones nos ha llevado a hacer los sacrificios mas dolorosos por defender la immaculada enseña de la patria.

Por lo demas; estoi cierto de interpretar los sentimientos del pueblo chileno i de la democracia nacional, al decir que ciertamente ni uno solo de nuestros conciudadanos dejará de acudir en defensa de la patria si llega el momento en que ésta reclame sus servicios.

(Aplausos en la sala i en las tribunas i galerías.)

No es éste un discurso de ocasion, sino que es la doctrina que el partido demócrata ha sustentado en toda su vida política. Además, en nuestro programa está escrito el principio de que todos los ciudadanos deben recibir instrucción militar en las escuelas, a fin de que estén habilitados para defender a la patria en cualquier momento.

No quiere decir esto que los pueblos deben ser agresivos, belicosos, que deben llevar la guerra a otros países sin razon ni fundamento alguno, sino que deben estar preparados para defenderse en todo momento, con todas las enerjías i el esfuerzo de que sus hijos sean capaces.

A este respecto voi a permitirme citar algunos párrafos de una obra sobre educacion cívica, escrita por mí, i que sirve de texto de estudio en las escuelas públicas del país. Hablando del amor a la patria dice lo siguiente:

«*Amor a la Patria.*—Uno de los sentimientos mas dulces i poderosos que en todo tiempo ha hecho vibrar el corazón humano, es el amor a la Patria. Los mas hermosos actos de sacrificio, de abnegacion, de entusiasmo jeneroso de que hace mencion la historia, han sido inspirados por este noble sentimiento. En los días de alarma o de duelo, como en los grandes de regocijos, todas las miradas se dirijen a la gran imájen de la patria, al estandarte nacional. Nace entónces de todos los corazones, algo indefinible, que comunica a cada ciudadano la alegría o el dolor comun.»

En tales momentos sentimos vivamente que la patria no es una simple concepcion del espíritu, sino un ser sensible que se regocija con nosotros. Nos sentimos mas fuertes i mejores, capaces de sacrificarnos por bien jeneral.

¿De donde proviene este sentimiento tan elevado, tan puro, tan contrario a nuestro natural egoísmo?

Es que la patria reúne todos los bienes de este mundo, todos nuestros afectos, todas nuestras emociones, todos los recuerdos de

nuestra vida, todas nuestras esperanzas en el porvenir »

I hablando, en seguida, del apego al suelo natal, a la familia, agrega:

«*Pego al suelo natal, a la familia, a nuestras instituciones.*—La patria es el suelo querido que nos ha visto nacer, la casa donde hemos pasado nuestra infancia, el prado, el bosque, los montes que nos son familiares; el riachuelo o el torrente que corre por el valle, el horizonte azul o sombrío en que se detiene nuestra vista, la aldea o caseío que habitamos, el edificio de la escuela lleno de recuerdos infantiles.

Pero la patria abraza un territorio mas vasto: se estiende hasta donde van los límites jeográficos i políticos con los pueblos vecinos.

La patria es la familia con sus felicidades íntimas o sus desgracias comunes. Las fiestas del hogar doméstico dejan en nuestro espíritu una dulce impresion. Si una tribulacion o un duelo hiere a la familia, sus miembros se aproximan unos a otros i encuentran un gran consuelo en la simpatía que les une.

La patria resume todas nuestras esperanzas, su prosperidad es la nuestra i la de nuestros hijos. Si algun día dejáramos de ser libres, si algun país vecino se apoderara de nuestro territorio i nos dictara leyes aborrecidas, ¿qué bienes nos restarian aun en la tierra? Nosotros i nuestros hijos condenados a vivir como esclavos, pues seria esclavitud el no poder dirijir por nosotros mismos los negocios de nuestro país; nuestra fortuna expuesta a las depredaciones del enemigo extranjero, ¿podríamos decir que aun teníamos patria? ¿Donde estaria la tranquilidad del hogar, las alegrías de la familia, los regocijos nacionales?

No habria lugar en nuestros corazones mas que para el duelo i el infortunio. El suelo natal llegaria a sernos odioso aun i lo abandonaríamos si pudiéramos llevar en nuestra alma la tristeza inestinguible de los hombres que no tienen patria.»

Esta es la doctrina de la democracia; ésta la doctrina que se enseña a los alumnos de las escuelas primarias, esto lo que está esculpido en el programa político que nos sirve de bandera, esto lo que predicamos a diario en los comicios públicos i que hemos sostenido siempre en el seno del Parlamento.

Continúa todavía la obra a que me vengo refiriendo:

Deberes jenerales para con la patria.—Un buen ciudadano lo debe todo a su patria. Se llama patriotismo la virtud del hombre que

arma realmente a su país. Los pueblos que carecen de patriotismo son fácil presa de los enemigos; están a merced de los intrigantes i de los ambiciosos que siembran la division i atizan las pasiones, a fin de elevar el edificio de su bienestar personal sobre las ruinas de la prosperidad jeneral.

La patria tiene derecho a toda nuestra abnegacion. Cuando su independencia es amenazada, puede exigir de nosotros el sacrificio de nuestra fortuna i de nuestra vida.

Pero no es solamente en caso de guerra que la patria debe contar con nosotros. Hai otros deberes de todos los dias que debemos llenar para con ella. Debemos interesarnos en los negocios públicos, tomar parte en las elecciones, pagar los impuestos, hacer el aprendizaje de la Guardia Nacional, respetar las leyes, i conducirnos bajo todos respectos, como buenos i útiles ciudadanos.»

Estas ideas, que tienen el mérito de haber sido escritas en 1905, son i continuarán siendo uno de los puntos principales del programa del partido demócrata. No puede hacerse, pues, a la democracia el cargo de que en un solo momento pudiera abdicar de la obligacion que pesa sobre los ciudadanos de defender a su patria hasta rendir la vida si es preciso, de no haber predicado siempre el mas austero patriotismo, de ese patriotismo que que confunde al de arriba con el de abajo en el anhelo de defender la honra i la integridad de la nacion.

He querido decir estas palabras a fin de rectificar el errado concepto vertido por el honorable Diputado a que he aludido, i de poner de manifiesto una vez mas que estos principios se hallan esculpidos en el programa del partido demócrata i en el corazon de cada uno de sus miembros.

Sucesos de Iquique

El señor **Alessandri** (don Arturo).—No puedo dejar de agradecer al señor Ministro de Hacienda que haya restablecido la verdad sobre los acontecimientos ocurridos últimamente en Iquique. Los datos oficiales a que se ha referido el señor Ministro están completamente de acuerdo con las informaciones particulares que habia recibido por mi parte, segun los cuales queda establecido que el cónsul del Perú en Iquique tuvo la prudencia de comprender que su presencia en aquel puerto estaba provocando la irritacion del pueblo a causa de que las informaciones que habia enviado a su Gobierno no correspondian a la verdad de los hechos.

La propia prensa de Lima se encargó de evidenciar que ese cónsul habia estado dando informaciones que no correspondian a la realidad de las cosas, respecto de ciertas manifestaciones patrióticas perfectamente ordenadas, e impregnadas del mas alto espíritu cívico realizadas en Iquique.

Como comprenderá el Honorable Senado, cuando el pueblo de Iquique se vió ofendido en esa forma por un representante consular de ese país, se alarmó i se irritó contra ese funcionario, que ha sido bastante prudente para comprender que su presencia en esa ciudad podia producir perturbaciones, i tomó entónces la resolucíon de abandonar el país, como lo ha dicho el señor Ministro.

Agradeciendo, pues, las declaraciones que se ha servido hacer el señor Ministro, deseo dejar testimonio de que en todo momento i circunstancias las autoridades de Iquique, ya sean administrativas, militares o municipales, han sabido cumplir con sus deberes i hacer honor a los puestos que desempeñan.

El señor **Claro Solar** (Ministro de Hacienda).—Esa es la conviccion que dejan los telegramas que ha recibido el Gobierno,

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Agradezco profundamente la declaracion que hace el señor Ministro.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Terminados los incidentes.

Como no se ha formulado observacion alguna a la indicacion hecha por el señor Ministro de Hacienda, para prorrogar la segunda hora hasta las siete, a fin de continuar la discusion de los presupuestos, la daré por aprobada.

Queda así acordado.

A segunda hora corresponde discutir el informe presentado por la Comision de Gobierno i Elecciones sobre la eleccion de Maule, en conformidad al convenio a que se arribó cuando se acordó repetir el funcionamiento de la mesa de Purapel.

Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Eleccion de Maule

El señor **Tocornal** (Presidente).—Se va a dar lectura al informe de la Comision de Gobierno i Elecciones sobre la eleccion complementaria verificada en la mesa de Purapel.

El señor Secretario da lectura al informe, que termina aconsejando la aprobacion del siguiente proyecto de acuerdo:

«Artículo único.—Apruébanse definitivamente los poderes de don Héctor Zañartu Prieto como Senador por la provincia de Maule en el período constitucional de 1918-1924.»

Da tambien lectura el señor Secretario a una nota de don Manuel J. Madrid, en que hace presente que se ha entablado una reclamacion de nulidad ante el Juzgado de Letras de Constitucion, i que termina de la manera siguiente:

«Ruego al señor Presidente tenga a bien ordenar se ponga esta comunicacion en conocimiento del Honorable Senado, a fin de que la Honorable Corporacion se sirva deferir todo pronunciamiento respecto de la eleccion recordada hasta que se envíen a su conocimiento los antecedentes de la recordada reclamacion.»

El señor **Tocornal** (Presidente).—Como se ve, esta nota contiene una peticion, i el señor Madrid se dirige al Presidente del Senado para que la ponga en conocimiento de la Honorable Cámara.

El señor **Barros Errázuriz**.—Habrà que tenerla presente.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Se tendrá presente.

En discusion el proyecto de acuerdo formulado por la Comision de Elecciones.

El señor **Feliú**.—Sclo voi a hacer una pregunta. ¿Qué es lo que pide el señor Madrid en su solicitud?

El señor **Tocornal** (Presidente).—Dice que se ha presentado ante la justicia ordinaria una reclamacion de nulidad i pide que se postergue todo pronunciamiento del Senado hasta que vengan los antecedentes.

Ademas, hemos recibido hoi un telegrama suscrito por un particular, en que participa que ha entablado reclamacion de nulidad i transcribe un certificado del Juzgado de Letras de Constitucion, sobre el hecho de haberse presentado la reclamacion.

El señor **Feliú**.—¿Qué se haria en el caso de una eleccion corriente? ¿Qué trámite se daria a una solicitud de este jénero? Supongo que se la pasaria a la Comision que informó sobre la eleccion, i que el Senado no se pronunciaría mientras la Comision no informase.

Si así fuera, yo haria indicacion en ese sentido.

El señor **Echenique**.—Seria conveniente leer el informe de la Comision parlamentaria que fué a Purapel.

El señor **Charme**.—Como presidente de la Comision de Gobierno i Elecciones, i como miembro de la Comision que fué a Purapel,

voi a dar una lijera esplicacion sobre la última eleccion complementaria.

La Comision de Gobierno i Elecciones ha tenido a la vista el acta del escrutinio verificado en la mesa de Empedrado i, segun se desprende de ella, aun aceptando las reclamaciones entabladas por el señor Madrid en el mejor de los casos, habria una diferencia de siete votos a favor del señor Zañartu.

Los votos que cayeron en la urna fueron 96, de los cuales correspondieron 73 al señor Zañartu i 23 al señor Madrid.

Es de advertir que la mayoría de los miembros de la mesa objetaron a tres votantes i, en atencion a la reclamacion entablada por un apoderado del señor Zañartu, la Comision Parlamentaria ordenó que se pusieran en la urna los tres votos, de lo que se dejó constancia en el acta. Dado el caso de que dejaran de escutar esos votos, siempre el señor Zañartu quedaria con una mayoría de siete votos.

Con respecto a los otros dieciocho votos que trajo la Comision i que se han escrutado por mera fórmula, pues se sabia de antemano que correspondian al señor Zañartu, se comprobó al abrir los paquetes, que todos favorecian a este candidato. De manera que no comprendo qué reclamacion pueda haber sobre la eleccion: la mesa funcionó con todos sus miembros i se consignaron en el acta todas las reclamaciones hechas por los partidarios del señor Madrid. Por lo demas, se ha entendido aquí que esta eleccion iba a decidir definitivamente esta cuestion electoral.

Es por esto que la Comision de Elecciones no ha tenido inconveniente en proponer que se acepten definitivamente los poderes del candidato señor don Héctor Zañartu.

El señor **Tocornal** (Presidente).—El honorable Senador por Concepcion ha preguntado qué tramitacion se dará a la solicitud del señor Madrid. Esto lo resolverá la Honorable Cámara. Mi deber era, simplemente, poner en discusion el informe de la Comision de Gobierno i Elecciones, i dar conocimiento de la peticion del señor Madrid, como lo he hecho.

El señor **Feliú**.—¿Qué diferencia de votos hai entre los dos candidatos?

El señor **Secretario**.—Veintiocho votos, señor Senador.

El señor **Feliú**.—¿I sobre cuántos votos versa la reclamacion?

El señor **Charme**.—Sobre ninguno, señor Senador. Han votado todos los electores que podian hacerlo, que eran ciento catorce. Habia ciento veintitres ciudadanos inscritos,

pero se comprobó que ocho habían fallecido i uno estaba preso.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto de acuerdo propuesto por la Comision.

Puesto en votacion el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por la unanimidad de veinte votos, habiéndose obtenido de votar cuatro señores Senadores.

El señor **Aldunate**.—Yo pediria que se llama a prestar el juramento de estilo al honorable señor Zañartu, que se encuentra en el recinto del Congreso.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Así se hará.

Se incorporó a la Sala el señor don Héctor Zañartu i prestó el juramento reglamentario como Senador por la provincia de Maule.

Presupuestos

El señor **Tocornal** (Presidente).—Continúa la discusion jeneral de la lei de presupuestos para 1919.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Concepcion señor Concha.

El señor **Concha**.—En las sesiones anteriores se han ocupado los honorables señores Senadores que han tomado parte en la discusion jeneral de los presupuestos, de analizar tópicos interesantes de nuestra actualidad económica. Así, por ejemplo, el honorable señor Senador de Valdivia trató, puede decirse, casi todos los ramos de la actividad en que se desarrolla el trabajo i la industria nacional. Nos habló Su Señoría de la relacion que tenian los presupuestos con la seguridad pública, con la viabilidad, con las líneas de navegacion, con los laboratorios experimentales, con el crecimiento de la riqueza pública, con la organizacion del comercio i de la industria regularizadas por el Estado, etc.

Nada mas interesante, señor Presidente, que tratar en la discusion jeneral de la lei de presupuestos de todas estas materias que se relacionan directamente con la riqueza i bienestar del pais. Antes de consultar fondos que deban servir para el ejercicio financiero de la nacion, es bueno fijar la vista sobre los medios de produccion i sobre las industrias en jeneral que habrán de proporcionar al Estado los recursos necesarios.

El honorable Senador de Aconcagua, hoy Ministro de Hacienda, nos ha manifestado las diversas cifras del presupuesto, i nos ha espe-

cificado la razon de ser de cada gasto. Yo quiero decir algunas palabras con el propósito de dejar bien en claro la razon de ser de la política económica que han propiciado los honorables Senadores que me han precedido en el uso de la palabra.

Hai dos distintas tendencias bien marcadas en el Congreso del pais i fuera del pais sobre los medios que debe emplear el Gobierno para despertar i estimular las fuerzas productivas, para hacer que el trabajo sea verdaderamente reproductivo. Una de ellas es la que ha prevalecido en nuestras Universidades i en nuestra enseñanza en jeneral durante medio siglo. Me refiero a la tendencia que tiene por objeto quitar al Gobierno toda facultad directriz sobre el esfuerzo nacional dirigido a la produccion de la riqueza; en otros términos, es la doctrina que se ha bautizado con la frase «dejad hacer, dejad pasar», que hace del Gobierno de la nacion un Estado meramente jendarme. A esta tendencia se opone otra, la del Estado moderno, que abarca todas las atribuciones necesarias para el desarrollo social i político de un pais.

Es bueno tener presente sobre este particular los postulados científicos que informan las nuevas doctrinas de economía social de los tiempos en que vivimos.

Sin propósito de rectificar opiniones, ni de producir polémicas, creo que es oportuno manifestar al pais, desde esta alta tribuna las razones por que los gobiernos tienen el deber primordial de asegurar la economía de sus propios paises, la alimentacion de los pueblos, la educacion, todos los menesteres que conducen al desarrollo de nuestras actividades i nos ponen en situacion de ser útiles a la colectividad.

En esta materia ha habido tantas doctrinas, tantos sistemas, que es difícil resumirlos todos; pero habré de referirme siquiera a los que mas han descollado en el concepto público.

Hasta hace poco comulgábamos en este pais con las doctrinas esparcidas en la cátedra, por Courcelle Seneuil, discípulo de Smith, de Say i de Bastrat, i cuyas enseñanzas han sido tomadas casi al pié de la letra de estos maestros de reputacion universal. De ahí es que nosotros nos hemos visto vencidos en la lucha económica, subordinados a la potencia manufacturera de las naciones extranjeras, incapaces de dirigir por nosotros mismos nuestras industrias, agobiados bajo el peso de importaciones excesivas que no hemos podido pagar i, como consecuencia, hemos tenido la salida de nuestro numerario i

la permanencia del papel moneda, en cuyo régimen vivimos.

Todos estos males los percibimos i pesan sobre nosotros como la epidemia; pero cuando se trata del remedio, ya la cosa se hace difícil. Sin embargo, cuando se ahonda un poco en los principios fundamentales de la economía social, el remedio para estos males nace como traido de la mano, la situación se aclara, i todos, aun los mas miopes, comprenden perfectamente la razón de ser de la protección que los países deben darse a sí mismos, si quieren sobrevivir en la lucha con las demas naciones.

Ya en tiempos mui antiguos, en 1915, dijo Moncrethien, refiriéndose al comercio: «El estado normal de relaciones entre los Estados, es la lucha. Son como los cuerpos hambrientos que buscan, por el comercio, el medio de vivir los unos de los otros. Que Nuestras Majestades hagan el ensayo esclama, dirijiéndose a los reyes, i no permitan la importancia de la obra de mano que procede del arte de los hombres, ni que se esporten las materias i productos crudos de este reino.»

Adam Smith no hace mas que avanzar las doctrinas de los fisiócratas en materia de comercio internacional. Dupont de Nemours habia dicho que, «hablando exactamente, no existe en el mundo mas que una sola sociedad humana». Adam Smith olvida la existencia de naciones separadas, como lo queria Turgot: no toma en cuenta la política ni el Gobierno: supone la paz perpetua entre las naciones, la asociacion universal de los pueblos en una sola república, i reclama la libertad absoluta de comercio.

Entre tanto, como lo veremos mas adelante, la paz perpetua es una espresion gramatical vacía de sentido en biología i en sociología; la asociacion universal, un sueño utópico e irrealizable; la lei eterna de la naturaleza es la seleccion que nace de la «lucha por la existencia», lucha de todos los instantes, sin tregua ni reposo; los mejor dotados sobrevivientes menos aptos perecen i son eliminados.

Una ciencia fundada en concepciones sentimentales del espíritu es una ciencia en el aire, una astrología informe que no se diferencia de las concepciones de Ptolomeo sobre el sistema planetario. Como ha dicho mui bien Novicow; «todo lo que no se funda sobre las ciencias naturales, se basa en la arena».

Las leyes que presiden la formación i repartición de la riqueza son, segun Smith, la obra de un Dios bueno que ha querido la felicidad del hombre i el mantenimiento de las sociedades, leyes que le parecen mui bellas i

lenas de armonías ocultas. El mundo moral está rejido por las leyes de la simpatía, la cual basta para asegurar la paz social i la moralidad. Los intereses son naturalmente solidarios como los espíritus son simpáticos, i todo el mundo obtiene beneficio del progreso comun.

Este optimismo no impide a Smith reconocer que mientras la riqueza se acrecienta en ciertos países decrece en otros; i que entonces las clases laboriosas son condenadas a crueles sufrimientos; pero todos estos males los atribuye a la injerencia de los gobiernos. Los poderes publicos no sabrian tocar este admirable mecanismo establecido por la naturaleza para la producción i distribución de las riquezas, sin llevar el desorden i la ruina.

Por consiguiente, si todos los gobiernos se abstienen de intervenir en materia económica, se forma una asociacion universal; se borran las fronteras i el mundo entero formaria un solo taller i un solo mercado; tal es el fondo de esta doctrina profundamente anárquica. Adam Smith considera la libertad de comercio como una exigencia de la razón, sin detenerse a contemplar el desarrollo histórico de esta idea, en presencia de las leyes de la sociología. Coloca los individuos por sobre las naciones; toma como objeto de sus estudios los productos separados de las demas fuerzas sociales que concurren a la producción. Un materialismo estrecho unido al individualismo mas absoluto forma la base de su sistema.

Analiza los elementos de la riqueza, traza con claridad la obra de la producción, considerando los individuos aislados, como si no existieran naciones, ni intereses, ni guerras. La civilización, la prosperidad, la duración, el poder, la independencia de los países, elementos todos de la ciencia social, estrechamente vinculados a la economía, no los toma para nada en cuenta. La sociología no entra en sus dominios.

Su principio consiste en comprar donde vendan mas barato, no importa que se arruine la industria de un país. Para él, todo es cuestion de adquirir i conservar valores, descuidando por completo el acrecentamiento de las fuerzas productivas, que abandona al azar, a la casualidad, o a las simpatías humanas.

El porvenir de cada nacion, la vida de cada organismo social, le son indiferentes; especula sobre un mundo ideal i no le interesa la suerte de cada grupo social, con tal que la humanidad entera acumule riquezas.

La influencia del comercio internacional, las fluctuaciones i calamidades que éste pro-

voca, no le preocupan, ni poco ni mucho; que una nacion se eleve a la cúspide de la prosperidad i otra caiga en la postracion i en la ruina, no afecta en nada su teoría, siempre que los valores cambiables permanezcan idénticos i no disminuyan la riqueza del jénero humano.

No discutimos los títulos eminentes de Adam Smith para ser llamado maestro de la Economía Política; pero nada es absoluto en el dominio de la ciencia, i la sociología ha de rribado por sus cimientos este castillo de la induccion i de la metafísica, para edificar la economía social en el terreno de las realidades históricas, conforme a las leyes de la evolucion da las sociedades.

JUAN B. SAY

Juan B. Say, dotado de un gran talento de sistematizacion i de esposicion, puso en orden i vulgarizó los materiales reunidos por Smith. Los fisiócratas habian sostenido que solo la tierra era productiva; Smith, siguiendo a sus predecesores, atribuyó igual carácter a las manufacturas. Say reclama para los trabajos intelectuales, como lo habia sostenido Galiani, la calidad de productivos, pero cae en la inconsecuencia de creerlos productivos por cuanto son remunerados con riquezas, sin considerar que tales riquezas existian creadas de antemano.

Say define la economía política como la ciencia de la produccion, de la distribucion i del consumo de las riquezas; i dice que las riquezas se producen por el trabajo; se distribuyen por el cambio i se consumen por el uso; pero esto no nos parece que sea avanzar demasiado en el dominio de la ciencia, pues nadie ha pensado que la ociosidad pudiera ser fuente de produccion, ni que las riquezas circulen por sí solas, sin ayuda de los trasportes i del comercio, ni que se consuman por otros medios que el uso.

Definir el capital, los salarios, la renta: descomponerlos en sus elementos, razonar sobre las causas que los hacen subir o bajar es, sin duda, un progreso evidente sobre los sistemas que le precedieron; pero ello no dice relacion a la economía social, i puede ser aplicado a la economía particular de cualquier mercader.

Que la riqueza consiste en la posesion de valores cambiables; que los valores se crean por el trabajo unido a los ajentes naturales i al capital; que los capitales se forman por el ahorro i por el excedente de la produccion sobre el consumo; que el interes privado es el mejor estimulante de la produccion; que el colmo de

la sabiduría consiste en comprar donde se venda mas barato; que es insensato fabricar por sí mismo lo que se puede comprar en el extranjero; que los gobiernos deben dejar hacer, dejar pasar, sin preocuparse de la suerte del pais que dirijen; todo esto ha parecido la suprema ciencia a los estadistas del pasado siglo i a muchos conductores de pueblos del siglo presente.

No es de estrañar, dice Federico List, con toda malicia, que tantos funcionarios públicos se hayan afiliado entre los admiradores de Smith i de Say, pues el principio del «laissez faire», «laissez passer» no exijia gasto alguno de intelijencia. ¿Quién no habria tenido la ambicion i la CAPACIDAD de ser un grande hombre de Estado, cuando para ello solo se requeria permanecer con los brazos cruzados?

Malthus, Ricardo i Stuart Mill completan la falanje de los economistas de la escuela clásica u ortodoja.

DOCTRINAS POSITIVISTAS.—ESCUELA NACIONALISTA

La escuela cosmopolita, partiendo del individuo aislado, habia desconocido el rol de los gobiernos, olvidando las fronteras que separan las naciones, i especulando sobre una humanidad ideal.

Ahora bien, los hechos económicos tienen inevitablemente por teatro grupos sociales cuya unidad histórica es bien definida i que accionan sobre la marcha de estos fenómenos, en las relaciones de los ciudadanos entre sí, con el cuerpo social a que pertenecen, en las relaciones de las sociedades con otras sociedades.

En la primera mitad del siglo XIX se produce un cambio en Estados Unidos i en Alemania, cuyas industrias nacionales tienen necesidad de proteccion.

John Rae publica en Boston sus «Nuevos Principios de Economía Política», esponiendo lo engañoso del sistema del libre cambio (the fallacy the System of free trade). Reacciona contra el cosmopolitismo de la escuela de Adam Smith. Para Rae, la Economía Política es «La ciencia que espone la naturaleza de la economía nacional, o que muestra cómo un pueblo se procura los bienes materiales, gracias a los esfuerzos económicos de sus miembros».

El fundador de la escuela nacionalista alemana, Federico List, comprendió, el primero de todos, que la economía social debia seguir los principios del método histórico, i que no podia tomar como objeto de sus in-

vestigaciones la riqueza en jeneral, en el tiempo i en el espacio, sino el desenvolvimiento de la riqueza de un pais dado, en el momento histórico que se contempla. Estendió el concepto de la riqueza a la «capacidad de producirla», sentando el principio de que «la facultad de producir riquezas vale mas que la riqueza misma». Evidenció la falsedad de los argumentos de los cosmopolitas cuando invocan para el libre comercio de las manufacturas razonamientos aplicables a los productos agrícolas. Hizo estensivo el principio de la cooperacion del trabajo a la nacion entera i a la humanidad toda.

La economía política, escribia List, debe fundarse en las lecciones de la esperiencia, apreciar las medidas que ésta aconseja, a las necesidades del presente, a la situacion particular de cada pueblo, sin desconocer las exigencias del porvenir i las del jénero humano todo entero.

Se apoya, por consiguiente, sobre la filosofía, sobre la política i sobre la historia.» En interes del jénero humano, la filosofía reclama la aproximacion de los pueblos, la renuncia de la guerra, la creacion del derecho federal, la libertad de relaciones en el órden moral; en fin, la union de todas las naciones bajo el réjimen del derecho o sea la asociacion universal.

En interes de la nacionalidad, la política exige, al contrario, garantías de su independencia i de su duracion, medidas destinadas a procurar su progreso en civilizacion i en poder; a perfeccionar su estado social, de manera que pueda desenvolverse armónicamente en todas sus partes. La historia, de su lado, enseña cómo en todas las épocas el progreso material e intelectual ha estado relacionado con la estension de la sociedad política i del comercio.

La historia justifica las exigencias de la política i de la nacionalidad recordando cómo las naciones han perecido por no haber velado suficientemente los intereses de su cultura i de su poder.

La lucha económica, como lo veremos mas adelante, puede privar a una nacion de sus bienes, de su libertad, de su constitucion, de sus leyes, de su orijinalidad i del grado de cultura alcanzado; i puede aun someterla i esclavizarla. Conservar, desenvolver i perfeccionar su nacionalidad, tal debe ser el objeto principal de sus esfuerzos para llegar, por este medio, a la asociacion universal entre pueblos que se hallan en el mismo grado de cultura i de poder.

Una asociacion universal que tuviera a su

cabeza el poder i la riqueza preponderante de un solo pais, conduciria a la subordinacion i dependencia de todos los demas; heriria los sentimientos i los intereses de todos los pueblos que se sienten llamados a la independencia, al bienestar i a la importancia política. Seria la conquista del orbe realizada por la concurrencia industrial.

La economía política, segun la espresion de List, no se limita a enseñar como los individuos producen valores cambiables, los distribuyen i los consumen. El estadista quiere i debe saber algo mas, debe conocer cómo se despiertan, se acrecientan i se protejen las fuerzas productivas de una nacion; por qué se aminoran, se adormecen o se destruyen; cómo pueden ser empleados mas eficazmente los recursos del pais en favorecer la existencia nacional, la prosperidad, la independencia, el poder, la civilizacion i el porvenir de la nacion. I nosotros agregaremos cómo puede combatir i vencer a las naciones rivales en la lucha por la existencia; cómo puede defenderse en esta guerra desapiadada, impuesta a todo cuanto existe como lei ineludible de la naturaleza.

List nos pone en camino de la economía social; con una clarividencia superior a su tiempo, sostiene en su «Tratado Nacional de Economía Política», que la asociacion es el medio mas eficaz de aumentar las fuerzas i de asegurar la felicidad del hombre; pero que la asociacion no puede abarcar al jénero humano entero sin amanezar la libertad de todos; que los Estados son intermediarios indispensables entre el aislamiento individual i la confederacion universal. Hace, pues, lugar al «organismo social», que forma la nacion.

ESCUELA SOCIALISTA.—LOS PRIMEROS SOCIALISTAS

En el siglo XVIII descollaron Bossuet i Fenelon, precursores del socialismo cristiano, como Rousseau i Mably, lo fueron del socialismo contemporáneo.

Rousseau (1753), respondiendo a la cuestion del orijen de las desigualdades humanas, no cree que Dios, autor de la sociedad, haya podido querer la desigualdad de condiciones; colmar de bienes a un pequeño número i condenar a los demas a la miseria. La propiedad no es de derecho natural, no entra en los planes primitivos de la Providencia. Concurrencia i rivalidad de una parte, oposicion de intereses de la otra, i el deseo oculto de hacer su propio provecho, a espensas de otro, son los efectos de la propiedad i el cortejo insepa-

table de la desigualdad naciente. De ahí la necesidad de establecer «por contrato», un orden legal en que cada cual abdique su libertad i entregue sus posesiones en manos de la «comunidad». La propiedad es, pues, de derecho civil, ella es un hecho social, derivado de la voluntad colectiva.

No basta imponer a los ricos mas que a los pobres, la imposicion debe ser «en razon compuesta» de la diferencia de sus condiciones i de lo superfluo de sus bienes: en otros términos, el impuesto no debe ser proporcional sino «progresivo».

Mably es mas radical, niega la propiedad misma. Reprocha a los economistas que se ocupen solo de los bienes materiales del hombre, «son las virtudes las que sirven de base a la felicidad de las sociedades, los campos vendrán despues». Para contener al monstruo de la avaricia i de la prodigalidad que no se cansa jamas de adquirir i de disipar, es necesario impedir la desigualdad de bienestar i forzar a todo el mundo a vivir en una condicion modesta. Un solo medio se presenta, i es hacer la propiedad «comun», en otros términos, «abolirla» completamente.

SOCIALISTAS HUMANITARIOS

La escuela cosmopolita no solo era estraña a la idea de patria, sino indiferente a la suerte de los trabajadores. Ricardo i Malthus habian puesto en claro el porvenir de los asalariados, cuyos sufrimientos amargos son la condicion necesaria, de la acumulacion del capital. El socialismo moderno nació en Francia, fué bautizado en Inglaterra, i alcanza en Alemania su mayor grado de desarrollo.

Fourier, Saint Simon, Enfantin, Owen, Luis Blanc, Proudhom fueron los principales sostenedores de estas doctrinas humanitarias en Francia i en Inglaterra. Sueñan para la industria una organizacion ideal, la explotacion en «comun» del globo. Todo hombre en la sociedad tiene derecho de vivir «vida material, intelectual i moral»; la «sociedad es responsable en gran parte de la miseria, de la ignorancia i de los vicios que no evita ni destruye».

Ni Blanc con sus «talleres nacionales»; ni Owen con sus «colonias», habrian de detener el socialismo contemporáneo.

SOCIALISTAS CIENTÍFICOS

Los principales fundadores del socialismo científico: Fichte, Rodbertus, Lasalle, Karl Mark, W. Thompson, Egel reclaman la in-

tervencion gubernativa para introducir mas razon i justicia en el juego de las leyes económicas naturales. El trabajo i la reparticion deben ser organizados colectivamente. La propiedad debe ser universalizada.

Mientras la renta crece, la parte del obrero no puede aumentar jamas, i como el capital es trabajo, el obrero resulta espoliado; el capital no tiene derecho a reproducirse, la mitad del trabajo del obrero cede en provecho del patron, lo que es una extorsion.

La produccion de la riqueza no es mas que un medio i no un fin; lo importante es la justa reparticion. «El fin de la economía política, segun Thompson, es «determinar el modo de distribucion de la riqueza, propio a realizar la mayor felicidad posible».

Rodbertus basa la teoría del valor en la duracion normal i la energía del trabajo.

Karl Mark hace de la economía social la base de la estructura de las sociedades; todas las ramas de la sociología están subordinadas a la economía, que es la ciencia destinada a interpretar todas las demas. La ciencia económica, fundamento de la ciencia social, tiene por objeto el conocimiento de las fuerzas productivas materiales de las sociedades. La totalidad de estas relaciones forma la estructura económica sobre la cual se eleva la estructura jurídica i política. La ciencia económica tiene por objeto este doble desenvolvimiento de las fuerzas productivas i de las relaciones necesarias que de ella resultan. Este desenvolvimiento debe conducir a la socializacion de los medios de produccion.»

El dominio de la ciencia económica se nos presenta solo por abstraccion, como un dominio distinto de la ciencia social toda entera; su definicion no puede ser sino sociológica, es decir, dominada por el conjunto de fenómenos sociales.

Con C. de Paepe, Bonoit Malon, Jaurés i Desliniers el socialismo se hace mas positivo e integral, i el comunismo absoluto se atenúa en un colectivismo relativo e histórico que prepara un derecho económico nuevo, transitorio pero progresivo.

«La economía social, ha dicho De Paepe, es la ciencia que enseña cómo se efectúa la produccion, el consumo i la distribucion de la riqueza i cómo «debe efectuarse» para realizar el bienestar social.»

SOCIALISTAS DE LA CÁTEDRA

Los socialistas de Estado o de la Cátedra sostienen que allí donde el Gobierno está de acuerdo con la Nacion, se constituye un órgano de la voluntad colectiva i puede encargarse de

funciones económicas mas i mas importantes. Para los individualistas el Estado no debe tener otras funciones que las de garantir el derecho de los individuos: es la teoría del «Estado Jendarme». Kant, Fichte, Humboldt, Mohl, Eotvos, son de esta opinion.

Para los socialistas de la cátedra, el Estado tiene por fin la felicidad de los gobernados i debe estender sus funciones a todo lo que diga relacion con el bienestar de la comunidad, es la teoría del «Estado Providencia».

El Estado es un organismo que nace, crece, se nutre, se reproduce i muere. Sus funciones se estienden a todo lo que es necesario para su conservacion i desarrollo: funciones económicas, educativas, defensivas, etc. Bluntschli, Schaeffe, Feuillée, Epinas, Cousin sostienen este principio. El progreso de la civilizaci3n no es posible sino por la acci3n del Estado que favorece la produccion, la division del trabajo, la grande industria, el cambio, el comercio, el enriquecimiento i la solidariedad del jénero humano.

«El Estado da satisfacci3n a una infinidad de necesidades relacionadas con la cultura, la educaci3n, el fomento de las artes, el utillaje de las ciencias, el perfeccionamiento de la agricultura, de la industria i del comercio. Desempeña funciones mas elevadas aun, es el 3rgano de la unidad i de la conciencia nacional, es la condicion de existencia de la patria.»

Los representantes mas ilustres del socialismo de Estado son: Held, Schmoller, Scheel, Schodberg Wagner, Ahrens, Holtzendorf, Sybel, Schaeffe, cuya obra «Estructura i Vida del Cuerpo Social», encierra la doctrina completa de la economía alemana contemporánea.

Entre los franceses podríamos citar a Carlos Gide.

Debemos mencionar tambien a los socialistas eclécticos, Carlos Marlo i Emilio de Laveleye, representantes de la escuela de transición entre la economía clásica i el socialismo humanitario.

Marlo concibe el desenvolvimiento económico como sometido a un órden evolutivo, determinado por las condiciones primarias de la naturaleza física i correspondiente a estados sucesivos de la mentalidad humana.

Laveleye niega la existencia de leyes naturales; para él solo existen las leyes que dicta el lejislador.

ECONOMIA SOCIAL

Economía i ciencias positivas

La primera necesidad del ser vivo, hemos

dicho, es la nutrici3n. Por nutrici3n debe entenderse toda apropiaci3n i toda adaptaci3n al medio físico; entran, pues, en esta acci3n los alimentos, los vestidos, la habitaci3n i las riquezas todas que contribuyen al bienestar i a la felicidad del hombre.

La sociología, que estudia las sociedades humanas, no sabria existir si no toma como punto de partida la vida de nutrici3n del organismo social. La ciencia económica preside todas las funciones del organismo colectivo que llamamos naci3n. La vida es una correspondencia del organismo con el medio. La sociedad tiene una vida mas compleja en cuanto mira a las relaciones de los individuos, de los individuos con el cuerpo social i de los grupos sociales entre sí, comprendido el medio físico ambiente que forma parte integrante del organismo social.

La ciencia económica abraza el conjunto de las condiciones físicas, biológicas, psicológicas i sociales que constituyen el medio en que se opera la vida nutritiva de la sociedad. Todos los fenómenos de esta ciencia se hallan formados por movimientos cosmológicos i psíquicos ponderados en grado superlativo en el seno de la sociedad en que se realizan. La economía no representa solamente el aspecto material de la vida social, en oposici3n a la moral, al derecho, a la política; todo hecho económico es tambien psíquico, como todo hecho psíquico o ideológico, es tambien material. El hecho económico tiene esta estructura compuesta relacionada con todos los demas fenómenos sociales, que son, en último resultado, manifestaciones de la vida económica. Sin nutrici3n no hai vida. «Los seres viven porque se nutren i no se nutren porque viven». La ciencia económica domina todas las demas ciencias sociales. El alma colectiva de la sociedad está indisolublemente ligada a todas las manifestaciones de la vida social, principalmente a la funci3n económica.

Las relaciones de la economía con las demas ciencias positivas son orgánicas; la estructura i la vida económica forman parte integrante i principal de la estructura i vida jeneral de la sociedad.

La economía social está en relacion inmediata i constante no solamente con las otras ciencias sociales, sino con todas las demas ciencias cosmológicas i biológicas; se liga de uno i de otro lado al conjunto de ciencias concretas i abstractas, procedentes i subsecuentes, como lo demuestra el siguiente cuadro:

CIENCIAS ABSTRACTAS	CIENCIAS CONCRETAS	APLICACION A LA ECONOMIA
1.º Matemáticas: Geometría. Aritmética. Aljebra. Mecánica.	Jeometría descriptiva. Artes de construccion e imitacion. Mecánica aplicada.	Agrimensura, pesos i medidas, monedas, censo, catastro, estadística. Maquinaria, productibilidad del trabajo.
2.º Astronomía:	Meteorología. Jeodesia. Jeografía.	Jeografía comercial, industrial, agrícola, agentes naturales.
3.º Física:	Física aplicada. Física industrial. Electricidad, magnetismo, luz, hidrostática.	Industria, agricultura, regadío, fuerza motriz.
4.º Química.	Mineralojía, jeolojía, estatigrafía, paleontolojía, química industrial, agrícola.	Minas, canteras, culturas, abonos, explotación, mejoramientos, tinturas.
5.º Biolojía:	Botánica, zoolojía.	Cultivos, crianzas, subsistencias, poblaciones, duracion del trabajo.
6.º Psicolojía:	Enseñanza, educacion, pedagogía.	Escuelas profesionales de artes i oficios, fuerzas nerviosas del trabajo.
7.º Sociolojía:	Antropolojía, mesolojía, etnografía, arqueolojía, derecho.	Poblacion, estructura, funcionamiento, evolucion, derecho civil, comercial, penal, industrial, rural, etc.

Como se ve, no hai ciencia positiva alguna que no se relacione con la economía i tenga aplicacion a sus fenómenos.

RELACIONES CON LA JENÉTICA

La economía tiene una influencia decisiva entre la poblacion, sobre la estructura i vida familiar, sobre la moralidad, los matrimonios, la duracion del trabajo, los salarios, sobre la vida doméstica, la evolucion de la familia segun los estados económicos, sobre la habitacion, la hijiene, la duracion de la vida, etc., etc.

RELACIONES CON LA ESTÉTICA

Segun los datos de la psicolojía, los sentimientos estéticos tienen relaciones directas con la vida orgánica, especialmente de nutricion; el arte deriva de la vida económica por

el tiempo que permite dedicarle; necesita para su aparicion de cierta comodidad fisiológica i económica; las artes industriales forman el lazo de union con las bellas artes. Las artes dependen de la vida económica de las clases, castas, etc. De los templos, castillos, i palacios, van hasta los salones burgueses, i concluyen por embellecer todos los útiles de la vida i de las habitaciones obreras.

RELACIONES CON LAS CREENCIAS

La economía se relaciona, todavía, con las concepciones religiosas, metafísicas i científicas del orden económico, como por ejemplo: la concepcion pagana, bíblica o cristiana del trabajo; concepcion metafísica del orden económico de las sociedades; concepcion sociológica de la economía; aplicacion de los métodos científicos al estudio de la economía, etc., etc.

RELACIONES CON LA ÉTICA

Las costumbres o modos habituales de conducta en la sociedad, se determinan por las condiciones económicas, como por ejemplo, el infanticidio, el suicidio, el abandono de los hijos. Del mismo modo, la moral es, según los tiempos, religiosa, metafísica, positiva, igualitaria, altruista o egoísta, pacífica o guerrera, capitalista, burguesa o socialista, según las condiciones económicas.

La promiscuidad, las uniones sexuales, la poligamia, la prostitución, están en estrecha dependencia con el estado económico. La mentira convencional de la moral privada o pública se le relaciona.

En jeneral, cada vez se nota más la subordinación continua del ideal económico.

RELACIONES CON EL DERECHO

El derecho público i privado está subordinado al derecho económico; el derecho familiar, personal, de herencia, contractual, real; el derecho privado i público, nacional e internacional, está en relación constante con el estado económico de la sociedad. La legislación civil, comercial, industrial, rural, obrera, artística, literaria, etc. Cada nuevo período económico exige un derecho especial nuevo.

RELACION CON LA POLÍTICA

La ciencia económica está en relación con la dirección de la vida colectiva que es objeto de la política. Esta dirección organizada por las instituciones políticas, en orden a la representación, deliberación i ejecución de los diversos intereses sociales, se halla determinada de un modo especial por los intereses económicos, tanto internos como inter-sociales.

Hai una política económica no solamente nacional sino internacional. La organización económica está en relación inmediata con el estado de paz o de guerra civil, política o social, determinada por el desacuerdo económico.

La política está también en relación con la organización de las clases en el interior i de las agrupaciones sociales en el exterior, entre las cuales reina una lucha constante por la dominación, cuyo objetivo es siempre económico.

La política está, además, en relación con los distintos sistemas económicos: mercantilismo,

proteccionismo, industrialismo, libre cambio, socialismo, contractualismo.

Ellas forman políticas, nacionales o internacionales, dependen del estado económico que las determina: conquista, régimen colonial, imperialismo, federalismo, uniones aduaneras, régimen de puertas abiertas, todo se subordina a la intensidad de la producción i a la necesidad de abrirse nuevos mercados.

Un punto sobre el cual parecen conciliarse las diversas escuelas sociales, es que las bases fundamentales de las sociedades son, sobre todo, económicas.

RESUMEN

Para la más fácil clasificación histórica de las doctrinas, escuelas i sistemas económicos que se han sucedido i compartido el imperio de la opinión en su respectiva época, he formado el siguiente cuadro:

DOCTRINAS TEOLOJICAS

ESCUELAS.—TENDENCIAS

Filósofos paganos: Subordinación de la riqueza a la virtud. Artes dignas: la agricultura i la milicia. Instrumentos de producción: la tierra, los animales i los esclavos.

Predicadores cristianos.—Abandono de los bienes materiales, comunidad de bienes, vida comun, pobreza absoluta, condenación de la usura.

DOCTRINAS METAFISICAS

ESCUELA UTILITARIA

Sistema mercantil: Los metales preciosos constituyen la riqueza. Comprar materias brutas i vender artículos fabricados, balanza de comercio. Restricción a la venta de productos brutos i a la compra de manufacturas.

ESCUELA COSMOPOLITA

Sistema fisiócrata: La tierra es la sola fuente de riqueza.

Las industrias lo son productivas.

Libertad absoluta de comercio internacional.

SISTEMA DEL VALOR CAMBIABLE

Asociación universal de comercio. Intervención de las leyes de la Naturaleza. Aboli-

cion de las nacionalidades. Dejar hacer, dejar pasar.

Comprar donde se venda mas barato.
Productibilidad del trabajo industrial.
Individualismo absoluto.

DOCTRINAS POSITIVAS

ESCUELA NACIONALISTA

Educacion industrial. Fuerzas productivas.—El objeto de la ciencia es el grupo social. Tiende a la educacion industrial de la nacion. La facultad de producir vale mas que los productos. Cooperacion nacional del trabajo por la reunion en un mismo pais de la agricultura las manufacturas i el comercio.

Seguridad, independencia, duracion i poder de la nacion. Instrumentos de circulacion. Balanza comercial.

ESCUELA SOCIALISTA

Escuelas, tendencias, socialismo, comunismo, colectivismo:

La propiedad no es de derecho natural.

El capital no debe reproducirse.

Abolicion de la propiedad privada.

Organizacion colectiva del trabajo.

Socializacion de los medios de produccion.

Propiedad colectiva. Distribucion conforme al esfuerzo útil. El Estado regulador de la produccion i de la distribucion.

ECONOMÍA SOCIAL

Relaciones con las ciencias positivas. Relaciones con la sociología:

La vida de nutricion, base de la sociología.

La economía domina las demas ciencias sociales. La economía relacionada con las ciencias biológicas i cosmológicas.

La economía rama principal de las ciencias sociales.

Sentados los principios fundamentales de la economía social contemporánea, corresponde estudiar los efectos que producen los fenómenos económicos en el comercio entre las naciones.

En el seno de las asociaciones humanas se producen combates incesantes. La lucha alimentaria, la lucha jenésica, la lucha política, la lucha intelectual, provocan un estado de guerra permanente. El obrero que obtiene trabajo vive, el que no lo alcanza sufre hambres o muere. Los trabajadores i los capitalistas se atacan a golpes de huelga i de cierra-puertas. Las clases sociales, los partidos po-

líticos, las sociedades religiosas, los industriales, los comerciantes, los profesionales, los escritores, los artistas, libran combates diarios en defensa de sus intereses, de sus ideas, de sus escuelas. Los partidos luchan activamente en la prensa, en los comicios, en la tribuna, en el parlamento.

La lucha es lei inevitable entre los seres vivos, cambia de forma i de procedimientos, pero continúa encarnizada i terrible en el seno de las asociaciones; reviste forma ya fisiológica, económica, política, intelectual i sentimental. La antropofajia a que se entregan todavía ciertas tribus salvajes, es un ejemplo de lucha fisiológica. El robo, la rapiña, la astucia, la concurrencia, son otras tantas formas de la lucha económica. Los monopolios, los trusts, el ajo, la usura, son diferentes medios de privar a otros de sus riquezas, distintos procedimientos para vivir del esfuerzo ajeno. Las adulteraciones, los fraudes alimenticios, las falsificaciones de productos, todos los recursos de que echa mano la improbidad comercial son una débil muestra de este combate desenfrenado por la existencia.

La lucha política despierta los mas nobles i jenerosos entusiasmos de abnegacion por el bien público, pero estimula tambien impulsos de dominacion, de tiranía, despotismo; la opresion i la libertad viven en guerra permanente, Los partidos combaten, a su turno, por el predominio político sin reparar en medios, aun el mas vil de todos, la trata de blancas, la compra de sufragio, que haria desesperar de la suerte del Gobierno propio, si no abrigáramos la confianza de que el progreso indefinido de la conciencia social, hará despertar en el pueblo los sentimientos de su personalidad i de su dignidad, que lo aparten de tan infame comercio.

La lucha intelectual es la mas interesante de todas, pues sus victorias no cuestan hoy dia sufrimientos ni dolores; pero no ha sucedido lo mismo en los pasados tiempos. Cada etapa de la civilizacion ha sido escrita con lágrimas, cada progreso cuesta sacrificios in-cruentados.

El libro i la escuela son las armas de la lucha intelectual. La literatura es gran parque de guerra de las ciencias. La lucha por las ideas forma la vanguardia del progreso de la humanidad. Los sistemas filosóficos se suceden i atraen por turnos el dominio de la opinion: el idealismo, el panteismo, el materialismo, han tenido cada cual su mayoría de adherentes.

«La ciencia económica ha pasado por diferentes fases: teológica, metafísica, positiva, i

ha exhibido casi tantas escuelas, sistemas doctrinas como escritores. La pobreza absoluta, la comunidad de bienes, el mercantilismo, el utilitarismo, el cosmopolitismo, el fisiocraticismo, el nacionalismo, el positivismo, el socismo, la economía social, sin contar las ideas de proteccion i libre-cambio, las diversas teorías sobre el valor, la propiedad, el cambio, la distribucion i el consumo de la riqueza, han tenido i tienen sus propagadores i defensores.»

Lucha social, lucha religiosa, lucha política, lucha económica, han sido i serán la arena de combates interminables. Apénas ganada una victoria, hai necesidad de comenzar de nuevo a preparar las armas para próximos combates.

Durante siglos se ha luchado por la abolición de la esclavitud i por alcanzar la igualdad civil. Se obtuvo la victoria; pero como vivir es luchar, se pelearon, en seguida, las grandes batallas por la libertad religiosa. Alcanzada la libertad de cultos en la mayor parte de las naciones, fué menester la gran revolucion francesa para obtener la igualdad política, i ahora, se lucha en el seno de las nacionalidades, por la igualdad económica.

Formas de lucha.—La lucha es un fenómeno universal.

Se produce entre los átomos, las moléculas, las células, los organismos, las sociedades. El Universo es el teatro de combates químicos, astronómicos, jeológicos, biológicos, psicológicos i sociales interminables.

«La montaña i el océano se nos presentan como dos enemigos irreconciliables; tan pronto se eleva la montaña sobre las aguas, cuando las aguas comienzan a desagregar los continentes para arrastrarlos al seno de los mares.»

Entre los animales, la lucha presenta una diversidad prodijiosa. El procedimiento que domina en el reino animal, es la absorción. La alimentacion i la reproduccion son las dos necesidades mas imperiosas del animal, por ambas se entregan a combates sangrientos. Los carniceros luchan entre sí por la presa i el vencedor la engulle: es la absorción. Los herbívoros luchan por los prados de yerbas, el vencedor hace huir al vencido, i si éste carece de alimentos en otra parte, perece i es eliminado. Del mismo modo, el mas fuerte o el mas seductor elimina al mas débil en la lucha jenésica.

Las formas de lucha son el ataque i la defensa. Cada organismo se ha creado sus armas: dientes, picos, garras, chupadores, lanquetas, venenos; i sus defensas: espinas, con-

chas, corazas, agilidad, tamaño, rapidez, color, multiplicacion, etc., etc.

Pero el ser vivo ejerce, a su turno, una accion sobre el mundo exterior para procurarse transformaciones favorables a sus fines individuales. Esta accion del individuo sobre el medio recibe el nombre de produccion. Así las células de los moluscos recojen en el medio ambiente, materiales calcáreos i producen conchas que los defienden de los enemigos de fuera. La concha es un instrumento que sirve para realizar los fines del molusco.

A medida que remontamos la escala de los seres, el utilaje se hace mas complejo: cortezas, huesos, piel, pelos, forman una parte del utilaje biológico.

El mismo fenómeno se observa en el dominio de la sociología: el hombre debe adaptarse a su medio físico i a su medio social, de ahí nace esta rama de las ciencias sociales que denominamos economía social.

La adaptacion al medio físico constituye una ciencia que toma en biología como en sociología el nombre de produccion. Aparece, pues, bien en claro que la produccion biológica, que en sociología toma el nombre de ciencia económica, es un fenómeno psíquico, fisiológico i físico, que abraza la accion entera del organismo social, como del organismo individual, como del organismo celular, a diversos grados de intensidad i de complejidad. La biología i la sociología se funden con la economía.

El hombre transforma los objetos exteriores para su uso inmediato, esto es, se crea útiles para adaptar una parte del planeta a sus necesidades: por los vestidos, la habitacion, la calefaccion, adapta la temperatura exterior a sus comodidades. La creacion del utilaje científico constituye para el hombre nuevos órganos, dice monsieur du Prel. En efecto, el telescopio, el microscopio, la fotografia, el espectroscopio, son como ampliificaciones del ojo humano.

El fin directo del utilaje es la satisfaccion de nuestras necesidades; pero tiene, tambien, un fin indirecto, ayudar a la produccion, verbigracia, las máquinas, los inventos, el empleo de las fuerzas, que permiten una adaptacion mas completa del medio físico a las necesidades del hombre.

Mientras mas acabado es el utilaje económico i mas completo el dominio de las ciencias, mas amplia es la potencialidad del organismo social; por consiguiente, la accion colectiva de todas las fuerzas sociales deben converjer a la mas completa adaptacion del mundo exterior por el cultivo de las ciencias

i de las artes, para prepararse el utilaje económico propio destinado al crecimiento i desarrollo de la sociedad.

Sin contrariar los fines del organismo social, no podemos dejar a otras asociaciones el cuidado de aprender por nosotros, de trabajar por nosotros, de apresurar o detener el perfeccionamiento de nuestra vida orgánica, económica, fisiológica, psicológica i social.

No debe una nacion subordinarse en la lucha internacional contentándose con una disminucion de goces, de civilizacion, de prosperidad i de poder; consintiendo en abdicar sus energías, sus aspiraciones, su personalidad; renunciando, en una palabra, al desenvolvimiento armónico i completo de todas las funciones que debe llenar para supervivir en la lucha por la existencia.

«El telescopio ha transformado nuestras antiguas nociones sobre astronomía, i cada instrumento de física, el barómetro, el termómetro, la brújula, contribuye a una mejor comprension del Universo i a una adaptacion del medio físico, mas i mas completa, a la satisfaccion de nuestras necesidades económicas.»

I sin embargo, es lo contrario lo que se nos ha enseñado desde nuestra primera juventud. Dejar hacer, dejar pasar, comprar donde se nos venda mas barato. No importa que no se produzca mientras otros sobresalen en todos los ramos de la produccion i de la riqueza. Hemos visto desaparecer ciudades italianas como Florencia, Pisa, Jénova, Cartago, la vieja Roma, Grecia, i hemos visto levantarse a la potente Inglaterra. ¿I qué se dirá de Estados Unidos, crecido a nuestra vista en este último siglo de de Alemania, que desde el año 1818 o 1820, principia a proteger sus industrias i a llegar a ser un coloso universal?

I nosotros dejamos hacer, dejamos pasar el tiempo, que los extranjeros produzcan para nosotros. Nosotros seguimos enterrados en las minas de carbon, estrayendo a barreta el salitre, nuestra principal industria como la llamamos.

¡Ojalá que no tuviéramos esta industria! Ojalá tuviéramos otras industrias que levantarán la civilizacion i poder. Podrá el salitre i las otras industrias extractivas darnos riqueza, pero no civilizacion i poder.

El día en que una crisis venga a afectar estas industrias, ese día el poderío de la nacion se encontrará en ruinas, como el comerciante en huevos que, habiéndosele caído el canasto, perdió todas sus expectativas comerciales.

Supervivencia de los mas aptos.— «La lucha

por la existencia conduce a supervivencia de los aptos; mas apto bajo el punto de vista psicológico, es sinónimo de mas intelijente. La cultura intelectual es una forma de adaptacion al medio. El hombre cultivado posee una representacion mas completa del Universo i reúne en sí mismo el trabajo mental de la humanidad; su horizonte es mas estendido en el tiempo i en el espacio, i puede representarse mayor número de imágenes i de estados de conciencia. Ahora bien, la cultura del hombre no consiste en aprenderse las ciencias abstractas, sino en la aplicacion de las ciencias a la produccion de la riqueza en todo su variado conjunto. La educacion industrial i el desarrollo de sus fuerzas productivas la alcanza en las fábricas, en la elaboracion de diversos productos; las fábricas reobrando sobre la intelijencia del hombre, le lleva a producir nuevos inventos i mayores perfeccionamientos de utilaje social i científico aplicable, a su turno, a la produccion.

Un ejemplo servirá para ilustrar nuestro pensamiento. Mientras los chilenos, encorvados bajo el peso de la barreta, del combo i del barreno arrancamos al desierto i a la montaña los productos brutos que nos ofrece la naturaleza, los europeos, imitando a Franklin que «arrebato el rayo al cielo», roban al aire el ázoe para componer salitre artificial i devolver a la tierra los elementos que le mantengan su vigor i su productibilidad.

Mientras se arrastran los mineros en las profundidades de la tierra para estraer la hulla, los químicos europeos fabrican por millones de pesos, perfumes sintéticos, anilinas, antisépticos i una infinidad de productos estraídos del alquitran o de los residuos de la destilacion del carbon. La ciencia sorprende sus secretos a la naturaleza, se sustituye en cierto modo a su potencia creadora, i en tanto que la fuerza muscular de los menos intelijentes desgasta una vida entera en estraer materias brutas del seno de la tierra, los hombres de ciencia descubren los misterios mismos de la creacion, i le roban la técnica de su gran laboratorio.

La lucha por la existencia produce la supervivencia de los mas aptos; los mas aptos son los mas intelijentes; en otros términos, asegura la victoria a las sociedades i a los individuos que poseen la concepcion mas exacta del Universo.

ECONOMÍA SOCIOLOGICA

Lucha económica entre las naciones.—La lucha entre las sociedades se complica en un grado inmenso debido a las facultades mas elevadas que desarrolla el hombre en sociedad.

La psicología es de un orden mas elevado que la inteligencia de los individuos, gracias a la cooperacion de los diversos factores del organismo colectivo i a la enorme cantidad de fuerzas que nacen de la vida societaria. Las necesidades son tambien mas grandes, i el deseo de satisfacerlas produce actividades i luchas de un carácter particular.

En la nacion, como en el hombre, como en la célula, la primera necesidad es la nutricion, i se ha buscado los medios de satisfacerla en la recoleccion de frutos, en la caza, la pesca, en la domesticacion de animales i en la agricultura. Cuando estos medios se han agotado, las naciones se han hecho guerras fisiológicas i alimentarias. El canibalismo ha sido uno de los primitivos medios de alimentacion. En seguida se han hecho guerras, no para devorarse, sino para asegurarse medios de subsistencia: un valle fértil, una caza abundante, bosques de frutas, etc. Despues de la alimentacion, la necesidad jénica produce una nueva serie de combates, que tienen por objeto procurarse mujeres (rapto de las sabinas).

Pasa en seguida al primer plan la necesidad de bienestar o sea riqueza. Se llama riqueza todo cuanto sirve a las necesidades del hombre. Las riquezas acumuladas por unos pueblos provocaron la envidia de otros que quisieron arrebatarlas, i estallaron las luchas económicas.

La expedicion del pillaje, la esclavitud, la conquista, la servidumbre, el tributo, los privilegios, los monopolios, la concurrencia, son solo diversas fases de esta lucha económica, que se transforma con la civilizacion, pero que continúa encarnizada i terrible por los procedimientos del cambio (libre comercio).

La historia de la humanidad toda entera, corrobora esta afirmacion. «Hacer escursiones para robar a los extranjeros no es considerado como deshonoroso entre los jermanos», dice Cosar. Las invasiones de la India por Tamerlan, fueron simples expediciones de pillaje. La institucion de la esclavitud, esta apropiacion del hombre por el hombre, justificada en otro tiempo i felizmente abolida, está demasiado presente en nuestra memoria, para detenernos o recordarla.

La guerra de conquista ha sido la pasion dominante de la humanidad; basta recordar a Alejandro, César i Napoleon para resumir en ellos a los conquistadores de todos los tiempos antiguos, modernos i contemporáneos.

Con los grandes descubrimientos jeográficos, nació el sistema colonial que ha dado existencia a las jóvenes nacionalidades americanas. Colon descubre el Nuevo Mundo, i

la avidez de las naciones europeas se lo reparte i establece en él colonias filiales de las metrópolis, que se reservaron el derecho esclusivo de comercio. Tal fué el réjimen establecido por España, Francia e Inglaterra en ambas Américas, i que ejercitan, aun, en cierto grado, en las colonias de Asia, Africa i Oceanía.

A España le hemos perdonado nuestra defectuosa educacion económica, porque ella misma no ha logrado escapar a sus erróneas tendencias; pero la libérrima Inglaterra no merece igual excusa cuando su Parlamento declaraba «peligrosas» para la metrópoli las fábricas coloniales, sin esceptuar las fraguas, con motivo de una elaboracion de sombreros establecida en Massachusetts. El gran Chatham, alarmado por los primeros ensayos manufactureros de los Estados Unidos, sostuvo que no debia permitirseles fabricar una sola cabeza de clavo. ¡Tal es la política liberal inglesa tan ponderada por los escritores del pasado siglo!

Las guerras que destruyeron el imperio colonial de España i Portugal, cuya última etapa ha sido la independenciam de Cuba i la pérdida de las Filipinas, tuvieron como causa principal intereses comerciales. La guerra de la independenciam norte-americana estalló a consecuencia del réjimen de monopolio establecido por Inglaterra; el impuesto sobre el té no fué sino el pretesto. La guerra de secesion nació de las rivalidades entre los plantadores del sur i los manufactureros del norte, debido, ademas, al trabajo de los esclavos.

Inglaterra se hizo abrir a cañonazos los puertos de la China, en 1836 i 1861, en nombre del principio de puertas abiertas incorporado a su derecho comercial. La guerra ruso-japonesa tuvo por objetivo la preponderancia en Asia i la conquista comercial de la China.

De la política de puertas abiertas a la conquista pacífica no va mucha distancia: así es como ha sido conquistada la India, el Tonkin, el Madagascar, la Buckaria i la Nueva Zelanda.

Chile vive subordinado, en absoluto a la preponderancia industrial, comercial i a la navegacion europeas. Ha logrado, es verdad, conquistar su independenciam política; pero bajo el punto de vista económico, no ha hecho mas que cambiar de amo: en lugar de España, está hoi sometido al predominio de la Europa toda.

La fase actual de la lucha económica entre las naciones, la que hace i deshace la prosperidad i regla el porvenir de los pueblos es la que se produce por medio de la concurrencia. La

competencia industrial conduce indefectiblemente a la subordinacion del pais menos preparado i a la preponderancia del mas sobresaliente en determinadas ramas de produccion, el cual adquiere, por este medio, el monopolio manufacturero i comercial. Puede llegar esta subordinacion hasta la eliminacion de la nacion mas atrasada, no solo permite a unas naciones sobresalir en ciertas industrias sino aventajarlas en todas; i no solo suplantarias por corto tiempo, sino despojarlas de todo porvenir industrial. (List).

No todos los pueblos alcanzan el mismo grado de civilizacion en un momento histórico dado. Hai hoy dia pueblos salvajes en el último peldaño de la degradacion i de la barbarie, i pueblos que alcanzan el mas alto grado de civilizacion i de esplendor. Hai tambien diversas gradaciones intermedias. Asia, Africa, América i Europa, representan diferentes estados de civilizacion, diversas etapas en el cielo de los procedimientos económicos.

La concurrencia entre naciones de igual o parecido desarrollo industrial es favorable al progreso jeneral; la lucha en tales condiciones es igual en el punto de partida; el que mejora los procedimientos gana la victoria; pero cuando la concurrencia se produce entre naciones de diferente poder productivo como, por ejemplo, entre las de Europa i las de América Meridional, las mas preponderantes aplastan a las mas atrasadas, les impiden, por lei de la concurrencia, fabricar una sola cabeza de clavo como querian los ingleses respecto de los norteamericanos, las privan de todo porvenir industrial i las condenan a las tareas groseras de la agricultura incipiente, de la minería o de la apacentaduría de rebaños.

En tales condiciones ¿cómo podria un pais jóven abrir sus puertas a la concurrencia extranjera, a sabiendas de que se condena para siempre a la servidumbre económica? Tanto valdria el combate de un hombre con un niño, de un gigante con un enano, de un leon con un cordero. En semejantes condiciones, la nacion mas nueva rehuye un combate en que sabe de antemano que debe ser vencida; i si llega a consentir la lucha, ello no puede ser sino a condicion de igualar las armas, esto es, compensar las ventajas que nacen para la una de las máquinas perfeccionadas, de los capitales a bajo interes, de la habilidad técnica, de la superior capacidad económica sobre la nacion rival. La prioridad en la vida industrial no confiere derechos al antiguo sobre el nuevo Continente.

La concurrencia, que es un estímulo a producir i mejor entre los miembros de una misma nacionalidad, unidos por leyes e institucio-

nes comunes, es instrumento de muerte, el caballo de Atila, que derriba i aniquila las nacientes fábricas de una jóven nacion llamada a alcanzar quizas, los mayores progresos. La nacion así atacada, tiene derecho a defenderse, mas aun, la obligacion de amparar sus fábricas, de favorecer en todo sentido la actividad i el trabajo de sus habitantes. La defensa es en este caso, una lei universal tan lejítima como el ataque.

Como se ve, los dictados de la ciencia varían segun el estado social de cada pais. No existe una economía universal sino social, aplicada a la nacionalidad que se contempla, segun sea su situacion económica i psicológica en un momento dado.

Si hai una solemne locura i una colosal ilusion es creer que pueda ser mas ventajoso a los paises sudamericanos vender sus materias brutas al europeo i recomprarlas diez veces mas caras, en lugar de transformarlos por sí mismos, aumentando con ello su riqueza i sus fuerzas productivas, representadas por la destreza i habilidad técnica que adquiere cada nacion i por la civilizacion que es hija i madre de todas las industrias.

Procedimientos de la lucha.—Los procedimientos por medio de los cuales luchan las naciones son de diversa índole i varían segun el grado de conciencia que alcanzan los pueblos. A la lucha fisiológica sucede la económica, la política, la intelectual, la sentimental, la desnacionalizacion.

Los honorables Senadores que me escuchan conocen los acontecimientos de la última guerra, entre los cuales hemos vivido los últimos cuatro años. En ese tiempo hemos estado obligados a vivir de las mercaderías compradas anteriormente. Si esto nos ha pasado ahora, ¿qué nos pasaria si no fabricásemos los objetos necesarios para nuestra vida de nacion, o los mil variados productos relacionados con nuestra comodidad? ¿Cómo, en presencia de estos hechos, puede sostenerse que las naciones no necesitan bastarse a sí mismas, que el Gobierno no debe hacer nada para estimular las fuerzas productoras de un pais? Aprovechemos las lecciones de la esperiencia para dar estabilidad a nuestra riqueza manufacturera.

La guerra fisiológica no desaparecerá tan pronto de la superficie del globo i hai necesidad de procurar ser los mas fuertes para evitar ser vencidos. La sociedad mas numerosa será siempre, en condiciones iguales, la mas fuerte. El número hace la fuerza i en toda lucha es conveniente tener el número a su favor. El problema de la poblacion es do-

blemente interesante bajo el punto de vista económico i político, i se relaciona íntimamente con la sociología.

El crecimiento de la poblacion, la natalidad, la inmigracion, son cuestiones que se entrelazan con la produccion i reparto de las subsistencias i con el poder i fuerza de la nacion. El empobrecimiento de un pais aumenta la mortalidad, disminuye la natalidad e impulsa a la inmigracion, lo que es signo de debilitamiento. Pues bien, la lucha económica que priva a un pais de todo progreso industrial i le embaraza el desarrollo de sus fuerzas productivas, le conduce a un estado de miseria i de empobrecimiento, a la disminucion de su poblacion i a la estincion de su nacionalidad.

Debe, entónces, toda nacion procurar crecer mas rápidamente que sus adversarias, lo que se consigue por un exceso de nacimientos o por la inmigracion. Las causas que estimulan una fuerte natalidad son estremadamente numerosas i complejas; de órden fisiológico, económico, jurídico i moral, en una palabra, de órden sociológico. Una vez mas se demuestra la estrecha concecion de los problemas económicos i sociales.

Pero ademas del número, hai que considerar las fuerzas i vigor de la raza, producida por una alimentacion abundante i por los cruzamientos siempre renovados. La hermosura i las cualidades superiores provocan las simpatías i son el lazo de atraccion entre los sexos. El amor es la seleccion sexual entre la especie humana. La lucha jenésica continúa en el seno de las sociedades, puesto que las mujeres mas hermosas i los hombres de mejores cualidades tienen mas ocasion de contraer matrimonio.

Los grandes cruzamientos de razas se han producido al azar de los acontecimientos. Los españoles que invadieron la América del Sur se cruzaron con los indíjenas i han producido estas razas nuevas i vigorosas capaces de alcanzar los mayores progresos i los mas altos destinos. Para mantener nuestra preponderancia es menester que crezcamos mas lijero que nuestros adversarios. Este crecimiento es debido al conjunto de ventajas económicas; por consiguiente, la Nacion debe esforzarse por desarrollar paralelamente todas las fuentes de produccion, así agrícolas como manufactureras, para completar nuestra existencia social i bastarnos a nosotros mismos.

Procedimientos económicos.—El pillaje i el botin no se producen sino como casos excepcionales en la lucha económica entre socie-

dades civilizadas. Es una fase ya enteramente pasada.

«No sucede lo mismo con la espoliacion parcial que se llama monopolio i que florece con vigor bajo el nombre de concurrencia. Cuando Inglaterra nos envía sus paños, sus fierros, sus jéneros; cuando Francia nos manda sus sedas i sus artículos de moda; cuando Alemania nos remite mercaderías jenerales a bajo precio, ¿no nos impiden por la lei de la concurrencia dedicarnos a estas mismas industrias? ¿No desplazan nuestras fuerzas productivas de tales ramas de trabajo i adquieren el monopolio industrial sobre nosotros?»

En lugar de enviar nuestras lanas i nuestros minerales para ser transformados en el extranjero, en vez de retornarlos convertidos en artefactos, pagando doble flete, de ida i de regreso, ¿no seria muchísimo mas ventajoso que aprendiéramos nosotros ¡chilenos! a manufacturarlos por nosotros mismos? El monopolio europeo recarga nuestros consumos a lo ménos en un ciento por ciento, que pagamos solo por nuestra ignorancia, mantenida i acrecentada mediante propagandas pseudocientíficas ideadas «ad usum Delphinis», esto es, para el beneficio del industrial europeo.

Mister Baldwin, juez supremo de los Estados Unidos, decia con toda malicia, que: el sistema de libre comercio de Canning i de Huskisson «era como la mayor parte de las mercaderías inglesas fabricadas, no para el propio consumo, sino para la esportacion».

Si imagináramos por un momento un cataclismo terrestre que sepultara la Europa en el fondo de los mares, preguntaba en un libro escrito en 1908 del cual tomo estos apuntes, ¿de qué vestiríamos los sud-americanos? ¿Qué utensilios emplearia nuestra agricultura? ¿De dónde obtendríamos las mercaderías que importamos por millones del extranjero?

Pero no imaginemos un cataclismo sino una simple conflagracion europea; una guerra que interrumpiera la navegacion i el comercio con Sud América, ¿cuánto no afectaria a la economía sur-americana semejante conflicto armado?

Si la última crisis monetaria europea i norte americana tuvo tan deplorables consecuencias entre nosotros, ¿cuál no seria el efecto de una interrupcion comercial con los paises que nos aprovisionan de manufacturas? ¿Como la fabricacion no es patrimonio esclusivo de ningun continente o nacion; como los paises sudamericanos pueden con ayuda de las máquinas, adquirir en un año la habilidad que los europeos han acumulado en siglos, i

como tenemos en casa la materia prima, i como todavia podemos hacer venir obreros hábiles que nos enseñen toda clase de industrias, se impone la necesidad de que Chile regle su economía en el sentido de bastarse con el trabajo propio de emanciparse de la dominacion extranjera, de acabar su educacion industrial, de adquirir fuerzas productivas perdurables i de alcanzar el mas alto grado de prosperidad económico.

El dia que Chile no consuma mercaderías extranjeras, una parte de la poblacion europea, que vive de la trasformacion de nuestras materias brutas, queda sin ocupacion i, o muere de hambre, o emigra a nuestra tierra hospitalaria.

Por este medio nos defendemos i vencemos, acrecentando nuestra poblacion, nuestra prosperidad, civilizacion i poder.

Procedimientos políticos.—El sentimiento que lleva a los Gobiernos a estender las fronteras de sus paises, es siempre el deseo de acrecentar sus riquezas: la riqueza es el fin, la conquista es el medio.

La guerra de conquista está mui léjos de ser una empresa fructuosa. La paz armada obliga a Europa a mantener en pié de combate alrededor de veinte millones de hombres: cuatro en paz i dieciseis millones en guerra, con un gasto aproximado de trescientos cincuenta millones de libras esterlinas i con una pérdida de cincuenta millones de libras por el trabajo que dejan de hacer. La paz armada cuesta a la Europa cuatrocientos millones de libras esterlinas anuales. La guerra última ha elevado esta cifra a extremos incalculables.

Sud-América tiene sobre las armas al rededor de sesenta mil hombres, con un gasto calculado de doscientos millones de pesos, sin contar su Marina i su parque de guerra i la pérdida de produccion que le ocasionan sus ejércitos.

Con ese dinero habria para cruzar de ferrocarriles todo el Continente; poblarlo de una escuela por cada cien habitantes i de numerosa marina mercante, en ménos de veinte años.

«Si hacemos la cuenta del gasto de las guerras modernas, dice Mr. Molinari, encontramos que han costado al vencedor mas de lo que le han producido, que se saldan con pérdidas de los dos lados; en una palabra, que la guerra ha cesado de ser productiva.»

La guerra que termina es una brillante comprobacion. Los pueblos no pueden enriquecerse por la guerra: no se crean riquezas destruyéndolas.

El procedimiento político racional consiste

en la asimilacion, en la cohesion i homogeneidad entre los miembros de la Nacion, de tal modo que las fronteras políticas sean establecidas por el libre consentimiento de los ciudadanos.

Toda sociedad posee cierto territorio, i así como el individuo defiende sus bienes, el Estado defiende sus fronteras. Una Nacion es, pues, por la fuerza de las cosas, cierta rejion del globo delimitada i gobernada conforme a sus instituciones particulares, en vista del perfeccionamiento comun. Gracias a la seguridad mantenida por el Estado, se desenvuelve la riqueza, la civilizacion i el progreso. El mejor Gobierno es aquel que favorece mas el desarrollo de la riqueza i de las facultades mentales; debemos entónces contar sobre la voluntad de la soberanía propia para alcanzar el mayor grado de bienestar i evitar que la economía de la Nacion sea reglada por las medidas del extranjero.

El territorio es, ademas, el área jeográfica en que se estiende la Nacion, su clima, su sol, su cielo, sus producciones, su hidrografía, sus montañas, sus bosques i el mar que la rodea.

Las condiciones particulares del medio ambiente en que se desarrolla cada Nacion, reclaman una economía propia, habida consideracion a todos estos factores. No se puede imaginar una economía que cuadre a todas las naciones, una especie de ropa hecha universal, como lo queria la escuela cosmopolita.

Asi como no podemos imaginar un medio de vida idéntico para las aves, los peces i demas animales, así tampoco podemos aplicar las llamadas leyes naturales de la economía metafísica, a pueblos primitivos que se alimentan de la recoleccion de frutos, de la caza, de la pesca; a pueblos sedentarios que viven de la agricultura i a pueblos industriales que se consagran a la manufactura i al comercio.

Las condiciones físicas de la porcion del globo que habita cada pueblo informan su economía particular, aparte de las condiciones sociológicas que la dominan i complementan.

Los diferentes Estados que se han formado sobre la tierra, han luchado los unos contra los otros; los mejor organizados se han extendido, los demas han disminuido o perecido.

Procedimientos intelectuales.—«La lucha intelectual tiene por objeto hacer aceptar ciertas ideas a los demas individuos. En todos los tiempos se han tratado de convencer a los hombres por la fuerza. En todas partes los innovadores han sido perseguidos, priva-

dos de sus libertades o muertos. La experiencia demuestra la inutilidad de las persecuciones religiosas. Cuando una creencia recurre a la fuerza, es porque no puede combatir en el terreno psicológico i tiene que ser vencida. El cristianismo perseguido suplanta al paganismo. Basta perseguir a una secta religiosa para darle mayor poder de expansion; cada mártir centuplica la propaganda porque obra sobre el sentimiento de los hombres. El martirio es siempre admirado i de la admiracion a la simpatía, apénas hai distancia; el hombre acepta con facilidad las ideas de las personas que ama.»

Si del dominio religioso pasamos al dominio científico, las consecuencias son absolutamente idénticas; toda coaccion conduce a resultados absolutamente contraproducentes. La lucha intelectual se hace por medio de la propaganda hablada o escrita, i los gobiernos que han pretendido atentar al derecho de reunion o de prensa, no han hecho mas que apresurar el afianzamiento de estas libertades.

«Desde que se persigue, la propaganda gana terreno en lugar de perder. Mientras mas perseguida es una idea, mayor es la solidaridad entre sus sostenedores; se va hasta el heroísmo, o al fanatismo. Los gobiernos no pueden suprimir con simples prohibiciones las ideas que juzgan malas, no son omnipotentes, ni gozan de privilegio especial para distinguir la verdad del error. La historia entera de la humanidad, ha sido una lucha continua contra el error; lo que era tenido por verdadero resulta la mas solemne falsedad; puede decirse que la minoría concluye siempre por tener la razon.

Entre las naciones, la lucha intelectual es uno de los medios mas eficaces de predominio. Dos nacionalidades no pueden encontrarse a un nivel intelectual idéntico en un momento dado; la de mentalidad mas fuerte tendrá mayor poder de expansion que la de mentalidad mas débil. La nacionalidad mas desenvuelta invadirá siempre el dominio de la ménos desenvuelta.

Esto es lo que nos acontece a los sudamericanos en presencia de los europeos.

Por la infiltracion de los hombres, de los libros, de las artes, de los productos, una nacion puede invadir a otra, aun sin union política, i puede, a la larga, desplazar sus fronteras lingüísticas i sus ideas científicas en su provecho. Las doctrinas económicas del pasado siglo han constituido el único alimento intelectual, en esta materia, de nuestro país, i sus estadistas acogieron, sin beneficio de inventario, las ideas altruistas de un cosmopo-

lítico absoluto i ciego, calculado en interes de las naciones en que habia tenido nacimiento. Nos vencian en la lucha intelectual.»

Para preservar nuestros intereses i mantener nuestra individualidad, debemos tratar de asimilar lo mas rápidamente posible los elementos de cultura intelectual propios a nuestra defensa, i luego de asimilarlos, producir nuevas ideas, tomando la ofensiva i propagándolas al exterior.

La lucha intelectual es sin tregua ni reposo, exige una tension nerviosa infinitamente superior a la lucha política; es menester, entónces, organizar un grupo de individuos que se consagre especialmente a la produccion psíquica. La produccion intelectual no posee, entre nosotros, mas que rudimentos de organizacion. Las universidades, las academias, las asociaciones, las escuelas especiales, los laboratorios i los observatorios que son los embriones del órgano productor del pensamiento están todavía en mantillas.

Mientras mas ardiente sea la lucha intelectual entre las naciones, mas necesidad hai de un Estado Mayor i de un Ejército de sabios que cultiven i propaguen las ciencias. La transformacion de la lucha política en lucha intelectual, permitirá enrolar a la mujer en el número de los combatientes, doblando con ello el efectivo de nuestro ejército. La mujer es especialmente apta para la lucha psíquica; no se puede sostener que sea ménos inteligente que el hombre; muchas, por el contrario, han alcanzado un desarrollo mental superior. La admision de la mujer en este ejército intelectual será por todo extremo importante; entónces solamente llegará a ser la igual del hombre, i la organizacion de las sociedades se modificará radicalmente.

Medios de lucha: ataque, defensa.—Hemos esbozado los diversos procedimientos de la lucha entre las naciones: fisiológicos, económicos, políticos, intelectuales, sentimentales; todos ellos concurren a la subordinacion del país mas débil a otro mas preponderante en en fuerzas, poder o civilizacion.

Estos mismos procedimientos se emplean tanto en el ataque como en la defensa; se mata para comer i se mata para no ser comido; se ataca para despojar a otro de sus bienes, i se defiende para no ser despojado; se ataca para invadir el territorio enemigo, i se defiende para impedir la invasion.

En toda lucha se distingue el ataque i la defensa, ambos concurren al principio de la seleccion natural, la supervivencia de los mas aptos. De aquí se dirivan dos leyes que se

formulan diciendo: la lucha por la existencia i la asociacion para la lucha.

En el terreno fisiológico, sabemos que las naciones se atacan i se defienden por medio de sus ejércitos i de sus escuadras, armados de rifles i de cañones. Nadie ha imaginado jamas negar el derecho de las naciones a defenderse contra este jénero de ataque.

Transportada la lucha al terreno económico, las naciones se atacan por medio del pillaje, de la confiscacion de bienes, de la esclavitud, de la servidumbre, del tributo, de la conquista, del monopolio, del privilejio, del régimen de puertas abiertas, del libre-cambio, de la concurrencia. Ninguna persona cuerda, so pena de ser castigada como traidora a la patria, aconsejaria a las naciones que se dejaran saquear, confiscar, esclavizar, conquistar, cobrar tributo, soportar monopolios, conceder privilejios, abrir sus puertas por la violencia, o dejarse arruinar por la concurrencia.

Mui al contrario, tales naciones están en el deber de combatir hasta el sacrificio por conservar sus bienes, su territorio, sus industrias, su economía, su independencia, su soberanía; no pueden sustraerse a esta obligacion impuesta como una lei por la necesidad de la supervivencia. Nace entónces como ineludible corolario la organizacion de la defensa económica, de igual modo que la defensa fisiológica. El cambio es un combate, la concurrencia puede privar a la Nacion de su bienestar i de su independencia, luego no puede ser entregado a la libre actividad de los ciudadanos, como la declaracion de guerra no es un derecho que puedan reclamar aisladamente los habitantes de un pais. La defensa económica debe ser organizada de conjunto por la soberanía nacional, como medio de conservar las subsistencias; i así como la Nacion alza fortificaciones en sus fronteras para detener al enemigo, así tambien establece derechos de aduana para contener la inundacion de manufacturas que arruinan sus fábricas, su comercio i desplacen sus fuerzas productivas, le priven sus instrumentos de circulacion i la causen crisis dolorosas i profundas.»

La Nacion debe adaptar todas las enseñanzas de la ciencia a la transformacion de sus riquezas, a fin de ponerse en condiciones de producir en menor tiempo i mejor. Mientras mayor es la cantidad de riquezas que posee una Nacion, mayor es el acrecentamiento de la poblacion, por el excedente de nacimientos i por la absorcion de poblaciones estrañas, es decir, por la atraccion de la inmigracion.

No es, pues, indiferente producir por sí

mismo que comprar doquiera vendan mas barato; la baratura es regla, no siempre exacta, de la economía privada o individual, porque a veces lo barato cuesta caro; pero en economía social, el principio contrario prevalece; la Nacion debe hacer el sacrificio de riquezas presentes para asegurar el poder productivo en el porvenir.

El acrecentamiento del área económica se denomina «la conquista de los mercados»; puede revestir dos formas: coercitiva o libre; en el primer caso se llama monopolio, en el segundo, concurrencia. Bajo ambas formas, el vencedor arrebatara las riquezas de un grupo social para trasportarlas a otro grupo social.

Cuando la concurrencia se produce en el seno de una sociedad, las riquezas cambian de dueño, pero la cantidad permanece idéntica, la Nacion es igualmente rica; mas cuando la concurrencia internacional estraer las riquezas de un pais, hai enriquecimiento de un lado i empobrecimiento de otro, lo que no es indiferente para la Nacion ménos favorecida.

«La concurrencia económica puede llegar a producir la muerte del pais vencido. Al hablar de muerte no nos referimos a la muerte biológica, sino a la destruccion del tipo social. Una nacionalidad es un organismo doblemente compuesto; posee instituciones económicas, políticas i mentales que forman su tipo social. Una modificacion profunda de estas instituciones destruye el tipo de civilizacion, para reemplazarlo por otro diferente. La destruccion de los tipos nacionales es un fenómeno permanente: la Grecia de hoy no es la misma de la antigüedad; Roma moderna, no es la roma de los Césares i de los Emperadores.

La subordinacion política i económica produce la destruccion del sistema gubernamental i de los medios de produccion; decrece, entónces la nacionalidad vencida, cambia su fisonomía mental, i se transforma segun el interes de la nacion vencedora. Las naciones manufactureras, por ejemplo, tienen interes en que la América Meridional produzca solo materias brutas i en que abra, en seguida, sus mercados a los artefactos de la industria estrañera. Principian por hacer propaganda en favor de la libertad de comercio internacional i elevan este anhelo, que constituye para ellos el mas supremo interes, a la categoría de un principio reclamado por la solidaridad de los pueblos, con el secreto designio de arruinar nuestras nacientes fábricas i afianzar el monopolio de su industria i de su comercio.

Cuando la concurrencia estrañera impide

a los sudamericanos consagrarse a las manufacturas i los condena a la labranza de la tierra, a las industrias extractivas i a la crianza de rebaños, adquiere un monopolio que les priva de elevarse en el conocimiento de las ciencias i de las artes i alcanzar un alto grado de civilizaci6n i de poder. Bajo el r6jimen de la concurrencia, las naciones sudamericanas, no podr6n jamas afirmar industrias de consideraci6n, porque la competencia mata toda iniciativa, desplaza las actividades i los capitales i arruina las f6bricas en via de formaci6n. Si los sudamericanos no reglamos nuestra propia economía, Europa legisla para nosotros, i al enviarnos sus artefactos, nos manda, nos ordena i nos obliga a contentarnos con tareas groseras i menos productivas.

El europeo, con el lenguaje del «zorro al cuervo» de la f6bula, nos envanece con estos o parecidos razonamientos: «indios americanos, pieles rojas, aztecas, quichuas, aimaraes, araucanos i promaucaes, nosotros i vosotros formamos una sola «república universal», una confederaci6n en estado de paz perpetua; vamos a comerciar como amigos i a cambiar reciprocamente las riquezas de nuestros respectivos paises, con «igual» provecho para ambos. Enviadnos vuestros cereales, lanas, cueros, algod6n, maderas i palos de tinte; enviadnos vuestros minerales ricos i abundantes, vuestro salitre para abonar nuestras tierras empobrecidas: todos esos productos tropicales tan estimados: goma, cauchuc, quina, coca, azúcar, caf6, cacao, cochinilla, que se producen a tan bajo precio en vuestras vírjenes comarcas; no os preocupeis de hilar ni de tejer ni de forjar metales; esas tareas no os corresponden a vosotros ¡indios valientes i esforzados, nacidos para la guerra i los placeres! dejadnos a nosotros, los europeos, esas labores fatigosas; nosotros tejeremos telas, forjaremos armas, construiremos navíos de guerra, locomotoras, tranvías, carros, casas armadas, ropa hecha, calzado a la moda; os prepararemos sardinas i trufas en conserva... i os las enviaremos en nuestra propia marina mercanté, trayendo de retorno, sin molestia alguna para vosotros, los productos tropicales i las materias brutas que nos tendreis acumuladas.

«Haremos, en seguida, una equitativa distribuci6n de las utilidades. Apartaremos, de preferencia, para nuestro consumo todos los cereales i materias alimenticias, para nutrir nuestra poblaci6n desbordante; nada mas razonable, puesto que sin eso nos veríamos forzados a emigrar a vuestras propias tierras, que se estiman poco hospitalarias. El resto lo

trasformamos en variadas manufacturas; la parte principal, la destinamos a nuestro uso, porque no seria justo que nos quedáramos sin satisfacer nuestras necesidades, i el sobrante, los artefactos mas caros i delicados, lo iremos a dejar a vuestro propio hogar, sin olvidar los avalorios i cuentas de vidrio, las lentejuelas, los miríñaques i los juguetes para vuestras «bebés»... todo lo que halague vuestra vanidad i vuestro orgullo de semejar pueblos civilizados.»

I nosotros, los sudamericanos, a semejanza del cuervo, para lucir nuestro garbo i donaire, soltamos el suculento «queso» de nuestras materias brutas, rehusamos transformarlas por nosotros mismos i nos damos el supremo placer de vestir «ropa hecha» europea, armarnos a la europea, olvidando, por entero, nuestros destinos americanos i renunciando a toda aspiraci6n hácia el engrandecimiento, el poder i la civilizaci6n.

CONCURRENCIA I PROTECCION

Las naciones se atacan, en el terreno económico, con la concurrencia i se defienden con la protecci6n. La protecci6n es, pues, una lei sociol6jica derivada por la lucha por la existencia entre las sociedades.

Numerosos escritores han contrapuesto la idea de «protecci6n» a la de «libre cambio», engañados, sin duda, por el significado literario de la frase, sin atender a su naturaleza misma. De la libertad individual o política, se ha pretendido, por estension, reclamar como una libertad «natural» del hombre, el libre comercio internacional.

La libertad de comercio internacional no es un principio de filosofía positiva, sino de una concepci6n metafísica arrancada a pretendidas leyes de la naturaleza, pre-existentes a la sociedad misma. Nace de la doctrina cosmopolita que considera a todas las naciones como una sola entidad, recojida por las leyes de la armonía i de la simpatía humanas.

Pero cuando la biología nos muestra a todos los seres vivos en guerra permanente; cuando la sociología nos presenta a las naciones como organismos colectivos, luchando sin tregua ni reposo por la supervivencia; cuando la metafísica se desvanece ante las ciencias exactas, los pretendidos «ciudadanos del Universo», con derechos «innatos» desaparecen tambien, para hacer lugar a los grupos sociales encargados de dirigir la economía del organismo colectivo, con arreglo a los particulares intereses de la asociaci6n toda.

La libertad de comercio internacional no es un derecho «individual» que puedan reclamar los habitantes de una nacion, como no pueden tampoco reclamar el derecho de hacer, individualmente, una declaracion de guerra. Porque, así como las células del ser vivo no pueden ejercitar por sí solas, otras funciones que las que le están determinadas en el seno del organismo a que pertenecen, así tambien, los individuos que forman la nacion, no pueden, por sí solos, ejercitar otras actividades que las que determina el interes social.

La libertad de comercio no es mas que «la continuacion de la defensa», dirigida a la conservacion del organismo colectivo. Cuando hemos visto a Inglaterra proteger su industria durante siglos, por medio de las medidas mas extremas, i cuando llegada al mas alto grado del perfeccionamiento, se procura mercados, por bien o por mal, para el excedente de su produccion; el espíritu ménos prevenido comprende que Inglaterra no ha cambiado de sistema, que continúa hoy como ayer «protejiendo» sus manufacturas por distintos medios: ayer afirmando la fabricacion, ahora abriéndole mercados de espendio. El «libre comercio» para Inglaterra envuelve así una doble proteccion, pues la nueva doctrina le facilita la «compra» de materias primas para alimentar sus fábricas, i la «venta» de los artefactos en que las transforma.

La pretendida doctrina del libre cambio no es mas que la continuacion del sistema protector, que principia en el mercado «libre» para «comprar» la materia prima; continúa en el «monopolio» de la fabricacion, de los transportes i del crédito; i se termina en el mas amplio mercado mundial, donde la competencia de los «consumidores» eleva los precios de venta, i donde la concurrencia de los países «productores» aplasta para siempre las nuevas fábricas que pudieran disputarle la preeminencia.

El comercio entre las naciones es una guerra permanente i su conduccion corresponde a los órganos directivos de la sociedad. La defensa, como lo hemos dicho en otra parte, consiste en asimilar los conocimientos de la nacion mas avanzada i en evitar la ruina de las industrias naciescentes.

Pero toda defensa implica a su vez un ataque. Si una nacion, por ejemplo, cierra sus puertas al comercio de otra, le ocasiona un daño irreparable; porque esta última no podrá dedicarse a la misma rama de produccion con igual intensidad, sus obreros se verán despla-

zados de la industria que les era habitual, i experimentarán un sufrimiento.

Si América Meridional llegase a abastecerse a sí misma, en los principales artículos de consumo, ocasionaria tan grave perturbacion a la economía europea, que no podríamos calcular sus resultados. En primer lugar, privaria a Europa de una parte de los productos alimenticios para abastecer su poblacion; en seguida, no le enviaria materias brutas para alimentar sus fábricas, materias que transformaríamos, para nuestro propio consumo, los sud-americanos; luego despues sus manufacturas no encontrarían mercado en suelo americano, su comercio se resentiria en grado extremo i su navegacion decreceria en igual proporcion.

Gran número de fábricas se verían paralizadas, los obreros europeos quedarían desocupados, los capitales sin empleo, el utilaje abandonado i el centro manufacturero i comercial caeria de sus manos. La poblacion manufacturera abandonaria sus maquinarias para empuñar el arado, la barreta, la azada; para apacentar rebaños o para emigrar a nuestro fértil suelo, acrecentando nuestro poder i desarrollo. Los daños ocasionados a Europa llegarían a ser imponderables i los beneficios que resultarían para la América sobre pasarían toda medida.

La cooperacion recíproca de las manufacturas, de la agricultura i del comercio, centuplicarían en tal grado la productibilidad del trabajo i la riqueza del país, que la situacion económica sud-americana se trasformaria como por encanto.

La demanda de materias primas que hacen las fábricas, provoca una infinidad de cultivos i de explotaciones desconocidos o descuidados. El comercio internacional en productos agrícolas se hace sobre artículos de mucho peso i poco volúmen, inalterables a la accion del tiempo, capaces de soportar el transporte marítimo; así, pues, la agricultura se reduce al cultivo del trigo, del maíz, de la cebada, la linaza, la avena, el café, carnes conjeladas o ganado vivo, i algunos otros productos; mientras que cuando el agricultor está al lado del manufacturero, se produce una diversificacion de cultivos que permite aprovechar las condiciones especiales de cada rejion del suelo, i el rendimiento es mucho mayor.

Las tierras de color, las caelinas, las piedras de construccion, las pizarras, los mármoles, las maderas, las cales, son desperdiciados. El agua, el viento carecen de empleo como fuerza motriz, millares de caballos de fuerza hidráulica van a perderse en el mar, falta de

industrias a que aplicarlos, perdemos así las nueve décimas partes de las riquezas naturales que se hallan a nuestra disposición. Las manufacturas llaman a la vida i a la actividad una gran cantidad de fuerzas que, en un país meramente agricultor, permanecen perdidas, inactivas o muertas. La industria manufacturera transforma en capitales productivos una multitud de riquezas i fuerzas naturales abandonadas, i es por esto, que influye tan poderosamente en el aumento de la riqueza nacional.

Las manufacturas provocan el aumento de los capitales circulantes, el alza de salarios i la renta de la tierra. Los capitales se acrecientan por la acción recíproca de las fuerzas productivas intelectuales i de las riquezas naturales, de mercante, sobre las construcciones navales, las pesquerías, la marina de guerra, la colonización, el cabotaje, la gran navegación i el dominio de los mares.

En resumen, toda lucha económica se traduce en ataque i defensa: las naciones se atacan con la concurrencia i se defienden con la protección. La defensa es una ley sociológica tan inmutable como la selección que produce la lucha por la existencia.

Subordinación económica.—Llamamos economía toda disminución del tiempo necesario a la producción. Un procedimiento es tanto más perfecto cuanto más económico. La perfección de toda producción está en razón inversa del tiempo empleado en la transformación de la materia: economía significa supresión de espacio i de tiempo. La nación que trabaja más ligero es aquella cuyas facultades mentales obran más rápidamente, es decir, las que son más inteligentes. M. de Molinari, espone en toda su ferocidad la ley de subordinación económica, cuando dice: «Gracias a la ley de la concurrencia, en todas las ramas de producción, las empresas que funcionan de la manera más económica subsisten i se desenvuelven, mientras que las otras caen en falencia i desaparecen; de donde resulta que lo que hai de malsano i de vicioso en el organismo de la producción, es constantemente eliminado en beneficio de las partes sanas i vigorosas». Exactamente la teoría darwiniana de la supervivencia de los más aptos, formulada en lenguaje económico.

La concurrencia no es otra cosa que la ley darwiniana de la lucha por la existencia en el dominio económico; la supervivencia de los productores más inteligentes, la eliminación de los más incapaces. Esta ley obra con todo su imperio en el seno de una sociedad, i es en una condición de progreso aunque no

exenta de sufrimientos i de lágrimas; pero cuando se pretende hacerla extensiva a la concurrencia entre naciones diversas, conduce a la subordinación permanente de los países más atrasados.

En el seno de la sociedad, la concurrencia está atemperada por la solidaridad social, por la cooperación mutua que se prestan todas las ramas de producción, por la asociación de todas las fuerzas nacionales en vista de un fin común.

Pero entre naciones diversas no existe el mismo grado de solidaridad; cada cual persigue su interés sin consideración a la justicia, ni a la legalidad, ni a la moralidad de sus procedimientos. Entre las naciones no hai un derecho común que regle los actos de cada cual; no existe una justicia superior que consagre el derecho de cada sociedad; no hai una fuerza que imponga los dictados de la razón i de la justicia.

Léjos de haber solidaridad, existen, por el contrario, antagonismos, rivalidades e intereses contrapuestos, imposibles de coordinar i armonizar; entonces la concurrencia económica obra como elemento de destrucción i de ruina, de subordinación i de muerte.

El mundo entero ha visto con asombro a Inglaterra levantarse por sobre todas las naciones del continente europeo. Una isla situada cerca del círculo polar, cuyo clima i suelo no podría alimentar una población considerable, ha logrado, sin embargo, acaparar la industria manufacturera, el gran comercio, la navegación, las colonias importantes, la dominación de los mares i subyugar todos los pueblos a su imperio comercial.

Inglaterra ha llegado a ser un inmenso taller, el centro del gran comercio, de la opulencia, del poder marítimo, de la navegación mercante, el banquero mundial que dispone la circulación del orbe entero, i que tiene a todos los pueblos como tributarios. Habría podido llegar a la dominación universal, si las naciones continentales de Europa no hubieran recurrido a la defensa de sus intereses, por medio de acertadas medidas de protección. Francia, Alemania, Austria, Rusia e Italia buscaron, en la protección de sus industrias, el remedio contra la ruina que les llevaba la concurrencia inglesa.

Inglaterra ha llegado a tan grande altura mediante las más severas medidas de protección. La producción de la lana la debió a una disposición de Eduardo IV, que obtuvo por favor especial la importación de trescientos carneros de España, país que prohibía la exportación de ganado lanar, i los repartió a las parro-

quias con órden de no matar ni castrar ninguno durante siete años. Cuando esta medida dió los resultados esperados, Inglaterra respondió a la liberalidad del Gobierno español, prohibiendo la importacion de lanas de España.

Una Nacion que, por medios de derechos defensivos ha perfeccionado su industria manufacturera i su marina mercante, al punto de no temer la competencia de ninguna otra, no podia tomar un partido mas sabio que tirar léjos estos medios de elevacion, de predicar a las demas, las excelencias del libre comercio, i de espresar su arrepentimiento de haber marchado tan largo tiempo en la via del error.

Hasta cerca de la mitad del siglo XVIII, habian avanzado tan poco los ingles en la fabricacion de telas, que las importaban en su mayor parte del extranjero. Sin las medidas de proteccion que le acordaron sus monarcas, la industria del pais no habria logrado jamas aprovisionar el mercado ingles i el de las colonias. Lord Castlereagh i Lord Liverpool, establecieron en el Parlamento que, sin la proteccion, la fabricacion inglesa no podia sostener la competencia de las telas de Alemania.

Un siglo mas tarde, los ingleses tenian el monopolio de la industria del lino i del algodón.

El sistema continental de Napoleon causó a la industria inglesa considerables perjuicios, pero a la caida del Emperador, la concurrencia inglesa tomó de nuevo pié en el continente i arruinó la industria de Francia, Rusia i Alemania, que habia prosperado a la sombra de la prohibicion. Por la primera vez, se oyó a los ingleses condenar el sistema protector i elojiar la teoría del libre comercio.

La concurrencia inglesa causó tan terribles convulsiones a la industria francesa, que fué menester buscar un pronto refugio en el régimen prohibitivo, bajo el cual la industria manufacturera de Francia dobló, en doce años. (Dupin. «Fuerzas productivas de la Francia»). Otro tanto ocurrió a Alemania i a Rusia; pero ambas naciones acudieron a las tarifas protectoras, i la de Alemania, dictada en 1818, defendió convenientemente su industria. Rusia hizo lo mismo en 1821. El conde Nèssebrode declaró que «Rusia se veia obligada por las circunstancias a recurrir a un sistema de comercio independiente; que los productos del imperio no encontraban mercado afuera; que las fábricas del pais estaban arruinadas o a punto de serlo; que todo el numerario salia al extranjero, i que las ca-

sas de comercio mas sólidas estaban en visperas de una catástrofe».

Los efectos no se hicieron esperar: capitales, talentos, brazos, afluyeron de todos los demas paises para tomar parte en las ventajas que ofrecian las manufacturas nacionales. Hoi el comercio ruso abastece sus estensos dominios i se estiende en el Asia hasta el corazon de la China.

Pero tenemos ante los ojos el ejemplo de nuestra hermana mayor, la República Norteamericana, tan dignamente representada en este Congreso. Durante la guerra de la independencia, la interrupcion del comercio con Inglaterra hizo nacer en Estados Unidos fábricas de toda especie, que tomaron mui pronto un vuelo notable. Despues de la paz de Paris, los productos ingleses hallaron de nuevo libre acceso e hicieron a las jóvenes fábricas americanas una competencia tan ruinosa, que éstas no pudieron soportar i la prosperidad desapareció mas pronto de lo que habia venido.

Comprábamos, decia un orador americano en el Parlamento, segun los consejos de los teóricos modernos, allí donde nos vendian mas barato i fuimos inundados de mercaderías extranjeras; nuestros manufactureros se vieron arruinados, los comerciantes cayeron en falencia i se siguió la depreciacion jeneral de la propiedad i la bancarrota de los propietarios.

En 1789 se votó la primera tarifa defensiva, i aun cuando no estableció sino débiles derechos sobre los artículos fabricados mas importantes, produjo tan felices resultados desde los primeros años que Washington, en su mensaje de 1791, pudo felicitar a la nacion por el estado floreciente de las manufacturas, de la agricultura i del comercio.

En 1804 se alzaron de nuevo las tarifas, porque Inglaterra vencía fácilmente el obstáculo de un débil derecho; i once años despues, la sola industria de tejidos de lana ocupaba cien mil obreros i producía sesenta millones de dólares.

Despues de la paz de Gantes, el Congreso, instruido por la esperiència, dobló la tarifa i el progreso continuó; pero en 1816 se decretó una disminucion sensible en los derechos i reaparecieron los mismos resultados, a saber: ruinas de las fábricas, depreciacion de los productos brutos, de la propiedad raiz i la bancarrota jeneral de los agricultores.

En 1824 pasó en el Congreso Americano una tarifa un poco mas elevada, que no tardó en ser reconocida como insuficiente i completada en 1828. Despues de esto se han dictado

en Estados Unidos varias otras tarifas que han aumentado mas i mas los derechos de entrada, hasta la penúltima que lleva el nombre de su autor, Mr. Mac-Kinley.

La experiencia de las naciones civilizadas, demuestra que, para afianzar la industria i para defenderla de la concurrencia extranjera, todas han recurrido a medidas de proteccion; i las que no se han defendido arrastran vida misérrima i se mantienen en la postracion i en la pobreza. Ejemplos: España, Portugal, Turquía i Polonia, en Europa; las naciones de Asia, Africa i Sur América, suministran la contraprueba de la subordinacion i de la eliminacion en el banquete del bienestar i de la prosperidad, del crecimiento, desarrollo i saber a qué debe aspirar toda nacion.

Triunfo de los mejor preparados. — ¡Vae victis! esclama Breno, el jefe galo, i ponía su espada en el platillo de la balanza en que se pesaba el rescate pagado por los romanos.

¿Habrá necesidad de recordar los imperios destruidos, las civilizaciones desaparecidas, las agrupaciones que se hacen i deshacen, las transformaciones de diversos tipos sociales, para demostrar que las sociedades ménos preparadas para la lucha, caen a los golpes de las mejor preparadas? El mapa del mundo está en constante estado de transformacion. Los límites de los Estados se estrechan o se ensanchan i nuevas asociaciones aparecen en el escenario de la vida.

Los medios de lucha se transforman; pero el combate no cesa jamas. La guerra fisiológica es de corta duracion, mientras que la concurrencia económica es perpetua. Si la concurrencia llegara a imponerse en el comercio internacional, ahogaría a las jóvenes nacionalidades sud-americanas, llenas de jenerosas aspiraciones de independenciam i de poder; las veríamos descender a la tumba ántes de tiempo como «des pâles jeunes filles que la mort a touché de son aile» (como páldas jóvenes, tocadas por el ala de la muerte).

Siendo eterna la lucha por la existencia, habrá siempre vencedores i vencidos. En el medio internacional reina la anarquía i la violencia; por consiguiente, cada nacion debe defenderse para asegurar su vida i su bienestar.

Hasta el presente, la superioridad social se ha manifestado por las matanzas en el campo de batalla. La nacion que puede matar mayor número de enemigos en el menor tiempo dado, es proclamada la mas perfecta. No se puede decir que esta base de apreciacion sea completamente falsa. Para matar mas lijero que sus vecinos es necesario tener el mejor ejército lo que exige una buena organizacion

social. Esta organizacion supone, a su turno, una superioridad intelectual i moral; en definitiva, son siempre las cualidades mentales del hombre las que aseguran la victoria. El mundo pertenecerá a los mas inteligentes.

Una nacionalidad intelectualmente mas poderosa absorberá a las naciones mas débiles. La lucha se traduce, en último análisis, en la expansion de las nacionalidades mas perfecta i en la eliminacion de las ménos perfectas. Los mejores bajo el punto de vista social, son las naciones mas avanzadas i, por lo tanto, las mas poderosas.

Cada sociedad tienen, por consiguiente, intereses en ser la mas rica entre las sociedades mas ricas; la mejor organizada entre las mejores organizadas; la mas civilizada entre las mas civilizadas. Subir la escala de la creacion constituye el interes de todo ser vivo; desde el microbio mas ínfimo hasta las mas grandes naciones.

El trabajo de la nacion mas inteligente es mas productivo i por consiguiente, es la mas rica. Para triunfar en la lucha por la existencia, la nacion debe hallarse formada por el mayor número de hombres inteligentes i poseer el utilaje económico i mental mas perfecto. Por consiguiente, la nacion debe atender, mas que a la produccion de riquezas materiales, a la creacion de fuerzas productivas durables. Las riquezas se destruyen por el uso, las fuerzas que nacen del saber i de la ciencia, de la habilidad i de la destreza, no perecen jamas, ántes bien se acrecientan i perfeccionan con el progreso.

Para triunfar en la lucha económica hai que saber mas. Querer es poder, ha dicho Bacon; pero es menester saber. La nacion debe, entónces, sacrificar valores para alcanzar educacion industrial i capacidad productiva permanente.

La verdadera riqueza consiste en poder satisfacer nuestras necesidades de una manera continuada; de poco sirve disfrutar riquezas momentáneas, si al día siguiente carecemos de mas necesario; eso lo espresamos en buen romance, diciendo «pan para hoi, hambre para mañana». La riqueza del pescado no consiste en poseer mucho pescado, sino en la capacidad i medios de continuar pescando cuanto necesite.

Francia pagó a Alemania, en 1871, cinco mil millones de francos; quedó empobrecida de dinero, pero permaneció rica en fuerzas productivas, representadas por su habilidad técnica i su destreza manual, de tal modo que, pocos años mas tarde, llega a ser la bolsa

mundial donde acuden por empréstitos las naciones todas del orbe.

La riqueza no consiste en acumular valores sino en crear fuerzas productivas. La nacion debe ante todo defender su economía propia, avanzar en civilizacion, afirmando las industrias que se relacionan de cerca con las ciencias positivas i aplicadas.

Sud-América permanecerá en estado de dependencia económica durante siglos i continuará siendo el granero europeo, explotado aun por capitales extranjeros, si no despierta a la conciencia de sus altos destinos i se resuelve a emanciparse de la dominacion que la subyuga i esclaviza. Falta de una legislación económica, jamas podrá, bajo el régimen del libre comercio, levantar una sola manufactura de importancia; i si llega a establecerse alguna, se verá combatida inmediatamente por la industria similar europea.

Lord Brougham, declaraba en el parlamento ingles, en 1815, «que se podia correr los riesgos de pérdidas sobre la esportacion de mercaderías inglesas a fin de ahogar en la cuna las manufacturas extranjeras». Mr. Hume, otro miembro de parlamento, queria tambien que se «ahogaran en mantillas las fábricas del continente».

Hoy, como entonces, la concurrencia hace ineficaz todo intento de crear manufacturas en Sud-América.

La lei de la concurrencia ha hecho desaparecer ciudades i naciones, federaciones de ciudades i civilizaciones enteras. Sin referirnos a los asirios, persas i babilonios, a los tios i cartajineses, nos bastará recordar la breve historia de las ciudades italianas del Mediterráneo, de la Confederacion de la Hansa, de la Flandes i de algunos otros pueblos, desaparecidos o próximos a desaparecer.

Jénova, Florencia, Venecia, Pisa, Amalfi, monopolizaban el comercio del Mediterráneo en los siglos VIII al XVI. Florencia se distinguía por sus manufacturas, por su comercio de plata; sus fábricas de lana i seda gozaban de gran prosperidad; importaba paños comunes de España, Francia, Bélgica i Alemania, i despues de batanarlos, los espedia al Levante. Florencia era el banquero de Italia, poseia ochenta bancos, pagaba al Estado trescientos mil florines de renta (quince millones de francos) i era mucho mas rica que Nápoles i Aragón, i que Gran Bretaña e Irlanda en tiempos de la reina Isabel.—(Pechio.—«Historia de la Economía Política de Italia.»)

Italia aprovisionaba a los otros países de

artículos fabricados i recibia de ellos materias primeras; pudo llegar a ser lo que Inglaterra, pero le faltó la unidad nacional i el poder que da esta unidad: se arruinó por sí misma.

Desde el siglo VIII al siglo XI, Amalfi; sus navíos cubrian los mares i toda la plata que circulaba en Italia i en el Levante, era «amalfina». Amalfi fué destruida por Pisa; la cual cae, a su turno, a los golpes de Jénova; i Jénova, despues de una lucha secular, hubo de inclinarse ante Venecia.

En las riberas del Mar del Norte se establecieron otras ciudades manufactureras i comerciantes, que alcanzaron gran esplendor. Hamburgo, Lübeck i las principales ciudades situadas sobre el Oder, el Elba, el Wesser i el Rhin, en número de cuatrocientas veinticinco, formaron la Confederacion de la Hansa. Los hanseáticos alcanzaron, bien luego, una prosperidad sin ejemplo; crearon una poderosa marina de guerra para defender su comercio, i se dieron una lei de navegacion, imitada despues por Inglaterra.

El comercio ingles, dice Hume, estaba entonces, todo entero, en manos de los extranjeros i particularmente de los «esterling», que Enrique III habia organizado en corporacion. Como no empleaban sino sus propios navíos, la navegacion inglesa se encontró reducida al estado mas deplorable. (Hume.—Historia de Inglaterra).

La moneda inglesa: libra esterlina, trae su origen de los esterling, o comerciantes del este, como se llamaba a los hanseáticos; por oposicion a los belgas i holandeses, nombrados del oeste.

Apénas habia trascurrido un siglo, Eduardo III fué de parecer que, en lugar de esportar lanas e importar paños, se podia hacer algo mejor. Atrajo a su reino, desde Flandes, obreras en paños i despues de haber hecho venir un buen número, prohibió a sus súbditos vestirse con paños extranjeros.

Se siguió una serie de represalias, interrumpidas por periodos de paz, hasta que, habiendo hecho suficientes progresos la industria inglesa, se independizó de los hanseáticos. La reina Isabel hizo aprehender sesenta bajeles que, de concierto con los españoles, hacian el contrabando; confiscó los navíos con sus cargamentos i envió dos a Lübeck con este mensaje: «que ella tenia el mas profundo desprecio por la Hansa, sus deliberaciones i medidas».

Los holandeses i los ingleses espulsaron a los hanseáticos de todos los mercados, i concluyeron éstos por disolverse en 1630.

Si los ingleses hubieran abandonado las co-

sas al azar, a la naturaleza, o al buen Dios, si hubieran dejado hacer, dejado pasar, los esterling ejercerian aun su negocio en Londres, i los belgas fabricarian todavia paños para los ingleses.

La Flandes i la Holanda tomaron, en seguida, el cetro del comercio en el Mar del Norte. Favorecidos por su situacion, se entregaron a un activo comercio marítimo i a las pesquerías. El arte de salar el «arenque» fué durante mucho tiempo un secreto de los holandeses.

Hasta la mitad del siglo XVII, los holandeses permanecieron muy superiores a los ingleses en las fábricas, el comercio, la navegacion i las colonias pero faltos de un alto espíritu de nacionalidad, perdieron la supremacía conquistada. El acta de navegacion fué el guante arrojado por Inglaterra a la supremacía de Holanda.

«Cuando los hanseáticos se establecieron en Inglaterra, la cultura del suelo era detestable, la crianza de ganados de poca importancia; faltaba el forraje de invierno, i era necesario matar en otoño una gran parte de los animales domésticos; la poblacion se alimentaba principalmente de carne de puerco.»

Pero Inglaterra tomó prestadas a todos los países del continente sus artes particulares i las aclimató al abrigo de su sistema aduanero. Una vez en posesion de una industria, la rodeaba durante siglos de la mayor solícitud, como un árbol nuevo que tiene necesidad de apoyo i de cuidados.

«La política i la economía se entrelazan en relacionan íntimas. Inglaterra, por su política, aumentó su poder marítimo; por su poder, acrecentó sus recursos industriales i comerciales; i este acrecentamiento ha determinado un aumento de poder marítimo i colonial. La historia demuestra por doquiera la interdependencia recíproca de todas las fuerzas sociales en la produccion económica.» La economía no es, pues, material, sino tambien psíquica; se relaciona con todas las actividades que son del dominio de la sociología.

Inglaterra, cuyo ejemplo tomamos como demostracion de la supervivencia de los mas aptos en la lucha económica, se ha elevado del último escalon de la vida, al mas alto de esplendor i prosperidad. Ha tomado la llave

de todos los mares; tiene en jaque a todas las naciones del orbe: a los franceses, por Guernesey i Jersey; a los norte-americanos, por Canadá; a los sud-americanos, por las Malvinas; cerca del estrecho de Magallanes; el Mediterráneo por Jibraltar, Malta, Chipre i las islas Jónicas. Posee todas las rutas marítimas i sus etapas; convoya el canal de Suez, cuya mayoría de acciones está en su poder; cierra el Mediterráneo por Jibraltar; el Mar Rojo por Aden i Perim; el Gólfico Pérsico por Buzchir i Karts.

Sus fuerzas navales sobrepasan las de cualquiera otra nacion; i su industria manufacturera mantiene la supremacía bajo muchos respectos, si bien ha debido soportar la competencia de Francia, de Alemania, de Rusia, de Italia i de Estados Unidos, que marchan en el mismo camino.

Este aumento de poder no lo debe Inglaterra solamente a sus restricciones comerciales, a su acta de navegacion o a sus tratados de comercio; lo debe tambien, en gran parte, a sus conquistas en el dominio de la ciencia i de las artes. Una parte importante debe atribuirse a su espíritu nacional, a su constitucion i a sus libertades.

La supremacía inglesa es, hoy dia, de todo punto incontrastable. Mientras desaparecen las ciudades italianas, la Hansa i Flandes, vencidas en la lucha económica i política, se levanta sobre sus despojos Inglaterra, llegada a la cima del poder i de la prosperidad.

¡El triunfo corresponde a los mejor preparados!

He querido avanzar estas ideas, que son interesantes, ya que llega para nuestra patria una época muy parecida a la que han atravesado otras naciones de Europa i América en épocas anteriores.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion jeneral la lei de presupuestos. Si no se exijiere votacion, la daría por aprobada en jeneral.

Aprobada.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

